



DEMOCRACIA EN ACCIÓN

CIRCUITOS TURÍSTICOS

POR: PEDRO MORALES MANSILLA

Los “feriados largos” entusiasman a las autoridades locales del interior del país a convocar la visita de turistas nacionales y extranjeros para que disfruten de los atractivos creados y naturales de sus lugares y de la calidad de los servicios que se comprometen a brindar. Lógico es, que se preparen. En esa lógica nos viene a la mente el “Circuito Turístico Artesanal” que se desarrolla en la porción de valle correspondiente a la provincia de Huancayo.

Esta obra -culminada- debe constituirse en un pilar del desarrollo turístico artesanal de los nueve distritos de la Margen Izquierda del Río Mantaro que interconecta. Su primera etapa la entregamos a fines de nuestro segundo periodo edil y espera su conclusión hace aproximadamente 15 años. Faltan, la construcción del tramo Quichuay-San Jerónimo, pasando por la hermosa de Lastay, los anillos turísticos correspondientes a cada distrito, pavimentarla y la dotación de servicios básicos (SS.HH. públicos, telefonía y otros) en los paraderos considerados a lo largo de sus 40 kilómetros. Lamentablemente, la mezquindad política viene impidiendo desarrollar y culminar el proyecto original que generó expectativas de convertir esa infraestructura en un medio turístico de primer orden.

El anuncio de su pavimentación hace cinco años, fue motivo de alegría, por tratarse de un proyecto de impacto para el desarrollo socio-económico de nuestros pueblos ubicados al norte de Huancayo. Sin embargo, cundió el desencanto cuando comprobamos que el publicitado anuncio del gobierno regional, en convenio con un gobierno local metropolitano, solo se circunscribía a pavimentar la parte de su jurisdicción.

No importa que le hayan cambiado de nombre a ese pequeño tramo del “Artesanal” que pavimentaron por el de “Catalina Huanca” en el sector de El Tambo y luego de 10 años. Importa que la culminación de la obra avance.

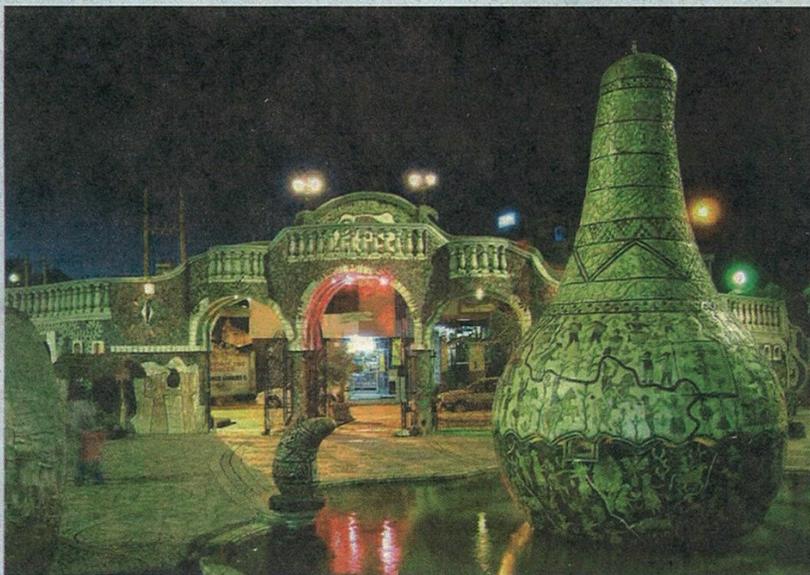
Sabemos que su culminación ES POSIBLE, ahora que se cuenta con instrumentos que hacen factible su realización y sobre todo con

INGENTES recursos económicos, como nunca antes en la historia de esos niveles de gobierno. Reiteramos, el proyecto es integral, incluye paraderos, parques recreacionales, anillos turísticos y centros artesanales-hospedaje en cada distrito. También normas para el manejo paisajista y el estilo de construcciones a ambos lados de la carretera, que deben estar empolvándose en los anaqueles de las municipalidades, pues el caos en este campo salta a la vista.

Si queremos fortalecer el turismo, qué duda cabe, urge la culminación del proyecto “Circuito Turístico Artesanal”, “Catalina Huanca” o como quieran llamarlo. Es tiempo de priorizar la reanudación de la obra, consignando su financiamiento con esfuerzo conjunto entre el gobierno regional y las municipalidades beneficiarias, desterrando

las mezquindades que impidieron a las autoridades regionales y locales de los tres últimos periodos, hacer realidad una vía de indiscutible promoción turística, decisiva en el crecimiento de la actividad artesanal del valle y otras, pues permite que el turista visite cada distrito, cada anexo. La semi autopista Huancayo-San Jerónimo, completa el anillo.

Además, las autoridades deben tener el coraje de regular la expansión urbana, evitando radicalmente la irracional siembra de cemento en áreas agrícolas y de atractivo paisajista. Deben retomar la planificación del creci-



miento, estamos a tiempo de salvar la belleza del Valle del Mantaro, incluyendo en la decisión otros proyectos, como por ejemplo, las áreas de influencia de la Carretera Central, tramo Pilcomayo-Huayucachi -cuya pavimentación gestionamos- para que forme parte del “Circuito Turístico Wanka”, trazado interconectando pueblos de la Margen Izquierda con los de la Margen Derecha por el lado sur de Huancayo. Las obras que iniciamos -paralizadas también- nos permitieron desarrollar los circuitos ciclisticos “Wanka” y “Artesanal”, considerados en la programación oficial de la Confederación Sudamericana de Ciclismo. Por lo menos hasta 1998, era lo oficial.

Es hora de recuperar el tiempo perdido. ▀



Por Pedro Morales Mansilla

DEMOCRACIA EN ACCIÓN

TUNEL TRASANDINO ¿FERROVIARIO, VEHICULAR, MULTIUSOS?

La construcción de un túnel que nos evite subir hasta Ticlio (el sorroche), disminuya kilómetros de recorrido y tiempo de viaje entre Huancayo y Lima, es un proyecto que se venía madurando hace años (60). Presumo que la decisión de su construcción se postergaba por su elevado costo, inseguridad para recuperar la inversión, situación económica del país y hasta cierto punto por la fluidez del tránsito vehicular que no hacía urgente su priorización. En el siglo XXI la situación ha cambiado, el colapso de la Carreta Central –principalmente– obligó al Estado a fines de la década pasada a considerar el Túnel Trasandino como posibilidad de solución y dentro de su programación de obras prioritarias.

La buena pro para la elaboración de los estudios de pre inversión (perfil) que deben culminarse a fines de año, ya ha sido otorgada (en junio) por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Este documento técnico nos ilustrará sobre su factibilidad, características (multiuso, ferroviario, vehicular, etc.), cuánto cuesta y sobre su rentabilidad. Si es plenamente rentable puede incluirse en el esquema de las Asociaciones Público Privadas, una de las opciones para cerrar la brecha de infraestructura (\$ 80 mil millones) en el país; sino, lo financiará el Estado. Es decir, el proyecto camina sin necesidad de los “comedidos” que se le “cuelgan” por afanes protagónicos y electoreros.

En este contexto, se presentaron dos iniciativas legislativas buscando que el proyecto sea declarado de “necesidad pública”, se autorice a los gobiernos regionales y locales a destinar hasta el 20% de su canon, sobre canon y regalía para su financiamiento o cofinanciamiento y la creación de una “Autoridad Autónoma” para la elaboración del expediente y ejecución de la obra. La ley N° 29959 que originaron, dejó de lado las propuestas de financiamiento y “Autoridad Autónoma”, por violatorias a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, solo declara “de necesidad pública la elaboración y ejecución del proyecto Túnel Trasandino...”, formalidad que no dispone su construcción, ayuda a tenerla en cuenta.

También apareció un “promotor” del proyecto y de las propuestas desechadas. Irrespetuoso de la buena fe de sus colegas alcaldes, influyó con picardía para crear una mancomunidad “pro túnel”, queriendo “manejar” el proyecto vía “Autoridad Autónoma”, comprometiendo recursos de las municipalidades socias. Ahora, nos sale al ruedo el “máximo” del Gobierno Regional Junín (GRJ), manifestando, sin estudio técnico específico: “el Túnel Trasandino multiusos puede ser mortal”. Válida su preocupación, pero curiosa su coincidencia con lo que manifiesta el señor Presidente de Ferrovías Central Andina (FVCA), concesionaria del FF.CC. del Perú, con un horizonte de uso que llegará a 60 años. Ya aseguro 40.

El “máximo” del GRJ sustenta su preocupación recordándonos el incendio producido en el túnel (carretero) de Mont Blanc en Francia (1999), suceso consignado en la página 85 del interesante libro “Vigencia de un sueño colectivo – EL TREN DEL SIGLO XXI” de autoría de Juan de Dios Olaechea, precisamente,

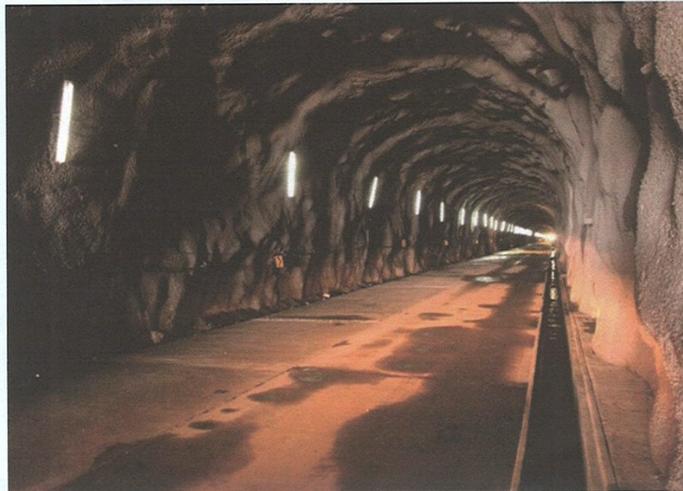
presidente de FVCA, en el que resalta las innegables bondades del ferrocarril. Sin duda, está de lado que el túnel Trasandino se construya para el ferrocarril, para ser utilizado por FVCA, empresa que ha priorizado el servicio de carga de minerales y que desde 1999 a la fecha (14 años) no ha podido –no ha querido– poner operativo un servicio de pasajeros continuo, diario y de calidad.

La prioridad debe ser el transporte de pasajeros, pensando en su comodidad y seguridad. Para ello no hay garantía, tomando en cuenta los antecedentes de la concesionaria de la vía. Sin embargo, los estudios técnicos determinarán las características del túnel. Es en esta etapa en que los congresistas, autoridades y ciudadanía,

deben asumir el rol que les compete para que se nos garantice estudios técnicos idóneos y de calidad, que demuestren fehacientemente, que efectivamente, el túnel ferroviario es más seguro y de mayor rentabilidad social que el solo interés económico, y que coadyuvará también al turismo, que puede restablecerse con el actual trazo del FF.CC., etc.

FVCA, puede operar el FF.CC. hasta el 2059 y si siguen las adendas tal vez más, y de acuerdo a la lógica empresarial es natural que permanentemente busque la disminución de costos para sus operaciones, pensando en el incremento de su rentabilidad. Es su derecho. En este caso, les caería de “perillas”, no solo a FVCA, sino a las empresas mineras, rebajar sus costos de transporte de minerales con el “Trasandino”. Allí puede estar uno de los detalles que el “máximo” se trajo del viaje a China y que en el MTC hayan apostado por direccionar los estudios a que consideren el túnel ferroviario como prioridad. Mientras tanto, no sabemos qué se va hacer con la Carretera Central a corto plazo.

Es importante y urgente hacer realidad el Túnel Trasandino, cuyo financiamiento debe estar decidido en la Ley de Presupuesto General de la República 2014; como importante es el solucionar ya, el colapso de la Carretera Central, particularmente en el tramo La Oroya – Lima. Porqué no se utiliza el tramo reemplazado por el nuevo trazo “anti huaiacos” para vehículos de carga pesada, por ejemplo, aliviaría el congestionamiento. Hace algún tiempo, el MTC informó que ya tenía un perfil para el caso. Según dicen, consideraba ensanches y un túnel carretero. Debe hacerse público y continuar el proceso ¿Y, los congresistas? El GRJ y municipalidades, harían bien en preocuparse más por problemas de su directa competencia.





Por Pedro Morales Mansilla

CONGRESO DEBE INVESTIGAR CASO "SANTA ISABEL"

La No hay derecho que por "negligencia" burocrática, angurria dineraria del inversor privado y sospechosa adjudicación de la buena pro para la construcción de una nueva infraestructura para el colegio con mayor historia de Huancayo, "Santa Isabel", se maltrate tan alevosamente a su comunidad educativa, convirtiendo el dictado de clases del presente año escolar, por lo menos en el primer semestre, en condenable tormento para cientos de profesores, cinco mil alumnos, personal administrativo y padres de familia. Insólita situación que puede perdurar varios semestres, si el problema continúa tratándose con ausencia de autoridades idóneas y al margen de una necesaria fiscalización a lo sucedido.

Como antecedente, es oportuno señalar que este insólito caso es otro, dentro de los centenares producidos en nombre de la "inversión" y "atención a las necesidades de la población", por el gobierno aprista, que amparándose en la utilización irregular de Decretos de Urgencia (DU) como el 004 del 2009 referido a inversiones del Estado en Instituciones Emblemáticas; desarrolló programas populistas y de clientelaje, que llegaron a su clímax en "Agua para Todos". Fórmula habilidosa -los DU- para procurar obras, por cierto, sentidas por la población, pero direccionadas a favorecer con inversiones millonarias del erario nacional a los compañeros y amigos, "emprendedores" de la construcción.

Precisando, en el caso que nos ocupa, es evidente la responsabilidad de los niveles de gobierno central y regional de Junín en el actual caos que vive "Santa Isabel", aunque la "idea" partió graciosamente del gobierno central, sin requerimiento alguno de la comunidad educativa y sin existir urgencia. Pero al margen de ello, hay fundados indicios de irregularidades en la designación para la elaboración del expediente técnico, otorgamiento de la buena pro en el proceso especial 064-2012-ED/VE100, adelanto de diez millones del MINEDU, demolición de la infraestructura antigua, etc., que han determinado la paralización e incumplimiento del proceso constructivo por parte del "Consortio Huancayo".

Así, se identificó, la falta de un plan de contingencia antes de entregar el terreno para el inicio de las obras, negligencia que se pretende ocultar imponiendo medidas contraproducentes y de última hora; así como la ausencia de la urgencia o justificación valedera para la renovación total del local. Hace diez años que gestionamos la rehabilitación y refacción integral de la infraestructura del Colegio, desde sus bases, cambio de pisos y techos, pintura, etc., lo que se ejecutó en base a un expediente técnico elaborado por INFES, por lo que no se justifican el apuro, demolición total, ni la gran

inversión cercana a 55 millones de soles, que bien pudo servir para ampliar y culminar sus proyectos paralizados y dotar de locales adecuados a escuelas rurales. Pero, ...allí no hay votación.

PISCINA OLÍMPICA

Para dar paso a la ejecución de la "emblemática obra", arrasaron con la moderna Piscina Olímpica construida en 1995 por la Municipalidad Provincial de Huancayo, con el agravante que en el cuestionado "expediente técnico"

se ha consignado la construcción de solo una piscina semi olímpica. Esto, nos indigna, porque la construimos con dineros de la población huancaína, material de primera y la implementamos con un sistema de electrobombas y purificadores de tecnología de punta norteamericana, marca JACUSSI, y sobre todo, porque fue la segunda a nivel nacional en contar con medidas oficiales certificadas por las autoridades mundiales competentes para calificarla como Olímpica. Lo mínimo que se debe exigir, es que se reponga otra infraestructura de natación de las mismas o mejores características. Opongámonos con coraje incontrastable a que la reemplacen por una piscina de inferior categoría.

NO A LA IMPUNIDAD

Este caso de innegable interés público, confirma nuestra percepción en el sentido de que Huancayo y Junín, son "tierra de nadie", que el

sistema de Control, instituciones anti corrupción y Ministerio Público, no funcionan, siendo raro además, que teniendo cinco Congresistas, no hayan actuado con oportunidad y cumpliendo su función congresal (Art. 97 de la Constitución). Rescindir el Contrato no es suficiente, puede tratarse de una jugarreta que le otorgue ventajas al contratista de llegar al arbitraje, por lo que el caso hace rato debería estar investigándose. Hasta el momento de escribir estas líneas no conozco de ningún Pedido de Cámara, ni Moción de Orden al respecto.

Hay motivos más que suficientes para que se nombre, cuando menos, una Sub Comisión Investigadora del Congreso de la República, que busque soluciones adecuadas e identifique responsabilidades a fin de que las instancias competentes sancionen. No a la impunidad. A propósito, en lo que los negociantes de la construcción llaman "desmonte", hay material que tiene valor en el mercado, como las maquinarias y accesorios de la piscina que arrasaron. ¿Qué fue y quién responde?. Tener en cuenta que el DU 004-2009, autorizaba al MEF a contratar directamente ("a dedo") la elaboración de expedientes, adquisición de bienes, ejecución de obras y supervisión. Ventana abierta a la corrupción. **B**





Por Pedro Morales Mansilla

DEMOCRACIA EN ACCIÓN

PRUDENCIA CON ESPECTATIVAS RESPECTO AL CANON

Saliendo en defensa de las jurisdicciones que tienen la suerte de contar con los recursos provenientes de lo que llamamos canon, que para este caso no es otra cosa que el 50% del impuesto a la renta que paga la actividad minera, los gremios que agrupan a los gobiernos sub nacionales (regionales y locales) han emitido dos pronunciamientos públicos expresando su preocupación y demandas ante la parálisis -que viene desde el anterior gobierno- del proceso de descentralización y por la disminución en 23.7% de los montos efectivos estimados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para transferirse este 2013, por concepto de canon, sustentando su posición, en que, “en base a esa proyección oficial” del ministerio competente y especializado, se han comprometido financiamientos para diferentes proyectos, sobre todo dentro del marco del presupuesto participativo. Tienen lógica los pronunciamientos.

Esta situación, muestra una vez más la ineficacia del “piloto automático” y del modelo económico primario exportador para la atención continua y sostenible de nuestras necesidades, a pesar del importante volumen de riqueza que se explota, particularmente por la inversión extranjera. Además, aparte del “error” del MEF, remolón en acoger el clamor por la creación de un fondo de estabilización para afrontar eventos, desnuda las debilidades y poca eficacia de instituciones como la Secretaría Nacional de Descentralización (SND) y la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) en la prevención y solución de asuntos de su competencia. Ambas son instituciones dependientes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

No es la primera vez que el MEF no acierta al estimar los montos a transferir y genera falsas expectativas presupuestales, ni nuevas son las evidencias de la ineficacia del modelo. Esto perjudica, desprestigiando el proceso de descentralización y debilitando el esfuerzo por la inclusión social. Se requiere actuar relanzando el proceso de descentralización y provisoriamente, creando fondos de estabilización para situaciones como ésta y sobre todo, un fondo de compensación de los recursos del canon, que favorezca a las localidades que no tienen la suerte de contar con recursos naturales requeridos por los mercados interno y externo, pero que tienen derecho a participar de la renta que producen, por ser asentamientos de vida de peruanos.

La costumbre de la ONDS de culpar a “intereses políticos, electorales y radicales” para justificar su falta de eficiencia en la prevención de conflictos como los que pueden producirse por no atender con oportunidad a los gobiernos sub nacionales; y el nulo papel de la SND, han hecho, en este caso, que el problema -que pudo haberse solucionado sin llegar al nivel presidencial-, desnude la falta de cuadros idóneos “alto-medios” del gobierno, que requieren urgente evaluación y de medidas correctivas a nivel de dirección. Es evidente que no cumplen con los objetivos de su creación.

Sin embargo, lo anterior no debe servir de pretexto a los gobernantes sub nacionales que cuentan con la suerte del canon, para incumplir compromisos en ejecución de obras y mejora de servicios, salvo los estricta y directamente perjudicados por la reducción de las transferencias para su financiamiento, ni para “cubrir” a otros que tienen ingresos importantes como los que genera el IPP -caso de los municipios metropolitanos de Huancayo-; más si los gremios no presentan ninguna propuesta efectiva para afrontar desde su realidad y competencias la disminución de recursos. Solo se limitan a reclamar y buscar la creación de una -otra- Comisión Técnica para “afrontar el desafío de la descentralización fiscal” a sabiendas que la propuesta consensuada entre los protagonistas de su viabilidad y ejecución ya existe desde el año 2009, paralizándose su trámite para otra “revisión técnica”, que pone clara la poca voluntad política y trasluce el entusiasmo por crear comisiones para dilatar su implementación.

Es cierto que en nuestro departamento la incidencia del canon minero es un tanto irrelevante, aunque se cuente con el canon hidroenergético y canon a los minerales no metálicos, leyes de nuestra autoría; pero no es menos cierto que la escases de recursos se pueden atenuar mejorando la calidad del gasto, racionalizando el personal que obedece al “clientelaje” politiquero, que abundan en los gobiernos regional y metropolitanos locales de Huancayo, por citar ejemplos con certeza; cobrando tasas y arbitrios acordes con el costo real del servicio, mejorando la recaudación del Impuesto Predial, evitando artificios (ampliaciones presupuestales por ejemplo) que sobreloran obras, etc., y buscando una saludable relación 50% - 50% entre gastos corrientes e inversiones.

Claro, en una economía como la nuestra, es necesario, por un mínimo de sentido común y capacidad de gobierno para ser prudentes con las expectativas, respecto al canon. ■



DEMOCRACIA EN ACCIÓN



Pedro Morales Mansilla

DIALOGO ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS Y EL GOBIERNO

Un instrumento eficaz que se debe utilizar con frecuencia en pro de la gobernabilidad, es sin duda, el diálogo entre y con los actores políticos. Hace bien el gobierno nacional en darse cuenta de ello. Nunca es tarde.

El lunes de la semana pasada se dio inicio a lo que sería la primera ronda de conversaciones entre los partidos políticos con representación en el Congreso de la República y el gobierno del Presidente Humala, representado por el Presidente del Consejo de Ministros. La agenda propuesta, cuando la convocatoria, consideraba la "crisis" económica, seguridad ciudadana y temas de inclusión social. Las primeras reuniones demuestran que la agenda se flexibilizó y se abrió el espacio suficiente para abarcar otros temas, lo que demostraría que hay voluntad de diálogo y tolerancia, es decir voluntad política. En buena hora.

Y decimos: "Lo que sería la primera ronda de conversaciones", porque si acabados en esta ronda los aportes, no hay una posición sobre ellos de parte del gobierno, y sobre todo, su implementación sería y en diálogo directo (segunda ronda) del porqué se acogen o se dejan de lado las propuestas de las colectividades políticas y no se implementan mecanismos de monitoreo y evaluación del cumplimiento de las medidas concertadas, simplemente la iniciativa pasaría a engrosar la lista de fracasos que abundan en este infierno. Lo que sería lamentable, para la democracia.

Sin embargo, pese a las expectativas y esperanzas que nos pueda generar el diálogo, cabe preguntarse, y porqué éste no se realizó dentro del marco del Foro del Acuerdo Nacional, institución creada el 05 de marzo del 2000, precisamente como espacio de diálogo y concertación en el que están representados, no solamente los partidos políticos, sino gremios de distintas actividades, credos religiosos y del propio gobierno? No será que tanto el gobierno como los partidos políticos firmantes de la declaración que crea el "Acuerdo", no saben hacer su firma, respetar ni reconocer el símil que se ha ganado ese foro, y ha primado en ellos la necesidad de beneficiarse con la publicidad y la tribuna generadas por el diálogo, en un afán poco ético de reciclarse ante los negativos gustos de la aceptación popular?

Me impresión es que ha primado esto último, lamentablemente. El tiempo,

más temprano que tarde podría confirmar nuestra sospecha, ante lo cual afirmamos que si los partidos —unos más que otros— no entienden que tienen que adorar sus acciones actuando con lealtad y transparencia con el pueblo, continuarán deslegitimando los instrumentos que sirven a la democracia para fortalecer la gobernabilidad y el estado de derecho.

Es oportuno hacer notar que el Presidente de la República Preside el Foro del Acuerdo Nacional y que en síntesis, este espacio fue creado para el diálogo y la concertación sobre la generación de políticas públicas a favor del desarrollo integral del país. Precisamente, es lo que la coyuntura demanda. Ponernos de acuerdo en temas esenciales por el bien del país, en las propuestas de medidas que afiancen los caminos que nos lleven al bienestar ciudadano.

En una democracia de calidad, a la que sin temor a equivocarme considero, aspiramos todos; la convocatoria a diálogos amplios de la naturaleza de los que se están realizando en estos días y motivan este comentario, no deberían llamar la atención, ni ser esporádicos. Deberían ser constantes, actividades normales en el quehacer político, con la solemnidad y seriedad del caso, fuera de los reflectores y las fotografías, como se vienen desarrollando en el Acuerdo Nacional, en busca de los consensos. He ahí la clave, búsqueda de consensos. Ojalá se logren ahora, sino para la solución de todos, para la solución de la mayor parte de los problemas que nos aquejan.

El desarrollo del diálogo, nos recuerda al ex Presidente Valentín Paniagua. Cuenta razón tenía al plantear la creación del FORO DE PARTI-

DOS POLÍTICOS, para que estos actuasen en un espacio de debate democrático dentro del marco del Acuerdo Nacional. Iniciativa respaldada por los gobiernos de los presidentes Toledo y García e incomprendida por un buen sector de instituciones los conformantes del foro, pese a las explicaciones y sustentación de quienes apoyamos la iniciativa. El tiempo nos da la razón, necesitamos un espacio permanente para un accionar de diálogo sostenido, sistematizado, natural en nuestra democracia, y no que se convoque solo cada vez que requieren "jugar para las tribunas". De todas maneras esperamos resultados y que el Acuerdo Nacional recupere su rol. Obvio, se le reconozca su rol. **P**





DEMOCRACIA EN ACCIÓN



Pedro Morales Mansilla

NO TODOS SOMOS DÉBILES MENTALES

Hay autoridades de contextura mediocre que no pueden controlar su naturaleza de politicastillos y avivatos. Actúan torpemente, presumiendo que todos sus vecinos sufrimos de una debilidad mental que nos impide identificar y diferenciar -por ejemplo- temas tan claros, como una actividad de Rendición de Cuentas -derecho ciudadano a participar en la vigilancia de la transparencia de los asuntos públicos- en la que debemos recibir información verídica, suficiente y oportuna, para contrastarla con la realidad.

Están fuera “de foco”. No todos somos débiles mentales, ni todos desconocemos el ejercicio de la ciudadanía. Hay quienes sabemos lo que significa y representa la Rendición de Cuentas, y cuándo, con el agravante de la utilización corrupta de recursos públicos y en delirante abuso del poder, se desnaturalizan los objetivos de su ley. Todo, para satisfacer egos enfermizos y proyectos personales. Lástima por los que les forman comparsa por un puesto de trabajo u otro subalterno motivo. Lo sucedido el domingo 22 de setiembre en el Estadio Mariscal Castilla de El Tambo -matonería incluida- es patético, y sustenta nuestras apreciaciones. Claro, causan vergüenza ajena.

Para continuar expresando nuestra opinión respecto de ese acto público, es necesario ofrecer una idea del significado - Según la Real Academia de la Lengua- de algunas palabras que utilizamos, seguros que describen certeramente la conducta evidente del obligado a la aludida rendición de cuentas. En este caso, no constituyen insultos, ni calumnias, por tanto, así sea su costumbre, sería ridículo pretenda pasar por víctima. Mediocre: “De poco mérito, tirando a malo”. Politicastro: “...mal intencionado, que actúa con fines y medios turbios”. Avivato: “...hábil para sacar ventaja de las situaciones, esquilmar a sus víctimas y hacer caer a los incautos en trampas insospechadas que, ...”.

La Constitución en su artículo 31, consagra que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante 1.- Referéndum; 2.- Iniciativa Legislativa; 3.- Remoción o Revocación de Autoridades y 4.- DEMANDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. Desarrollando este artículo, la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 norma en su artículo 118 el derecho de los vecinos a denunciar y a ser informados; en su artículo 121 reconoce los derechos de control a través de la REVOCATORIA Y DEMANDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. La ley 26300 de Derechos de Participación y Control Ciudadanos, precisa al respecto. Mientras que las municipalidades deben elaborar la Ordenanza que especifique las reglas de juego dentro del marco constitucional y legal vigente.

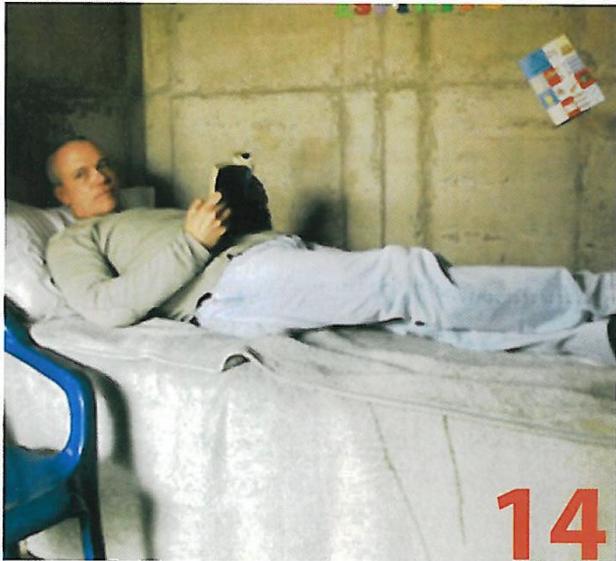
En concreto, el objetivo de la Rendición de cuentas es claro. En ninguna parte se ampara y menos se dispone que este derecho debe o puede ser utilizado por el Titular del Pliego como tribuna de proselitismo político electorero, recepción megalómana de regalos y ofrendas concertadas por algún servicio prestado o comprometido, y menos, para impedir por la fuerza el uso de la palabra a los ciudadanos asistentes a la actividad (como cobardemente lo hicieron con el Dr. Carlo Curisinchi), dejando de contestar o aclarar sus inquietudes.

Eso es actuar turbia y malintencionadamente, es sacarle ventaja a la situación y constituye indicio razonable de delito por la utilización de recursos municipales para fines ajenos a su competencia, más si la organización, la difusión y entrega de información suficiente, real y oportuna -como queda demostrado- ha sido deliberadamente deficiente, llegando al extremo de enumerar obras de los últimos 7 años de gestión como propias del último año y aprovechar para sorprender la buena fe de los asistentes con informes sustentados en medias verdades, reiterados, -ojalá no sea con nuestros dineros- en un aviso pagado (comunicado) respecto al resultado de dos de las tantas investigaciones que están en curso.

Manifestando categóricamente que el Partido Político Acción Popular no ha presentado denuncia alguna -lo que no estaría impedido de hacerlo- en uso de mi derecho, opino que el archivamiento de la investigación sobre adquisición de maquinaria y el de la denuncia por enriquecimiento ilícito, dispuesto por la Fiscalía de la Nación a través de la disposición N° 07 del 1 de julio de 2013, constituyen dos ejemplos más de las debilidades de las instituciones competentes para la lucha contra la corrupción en nuestro país. El Congreso debe pedir la revisión de todo lo actuado en la debida instancia.

Suena a burla, que quien hace 7 años no puede solucionar el problema de la basura en su distrito y exhibiendo una sospechosa maestría al respecto se haya declarado incapaz para darle solución; a retrocedido en la calidad servicio de agua potable; le saquea dinero a la población con el cuento del cofinanciamiento para las pavimentaciones y simultáneamente construye un “elefante blanco” disque para Palacio; pretenda hacernos creer que gracias a su “chamba” se hará realidad el túnel trasandino, la nueva carretera del centro y que el Ministro de Agricultura va a anunciar obras, que sabemos son programadas por iniciativa del Gobierno Central.

Una cosa es que seamos tolerantes y otra, que algún mediocre pretenda “tomarnos del pelo”. En este campo, no todos somos débiles mentales. **■**



14

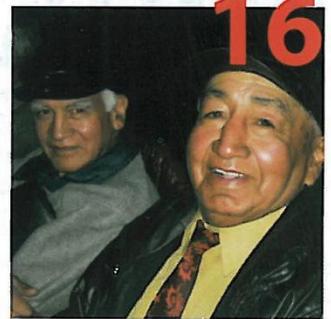
**"LO QUE YO HE VIVIDO,
NO LO HA VIVIDO NADIE"**

**"HACER REÍR
A LA GENTE ES
FASCINANTE"**



26

**GALERÍA DE
MUJERES Y
HOMBRES DE RADIO**



16



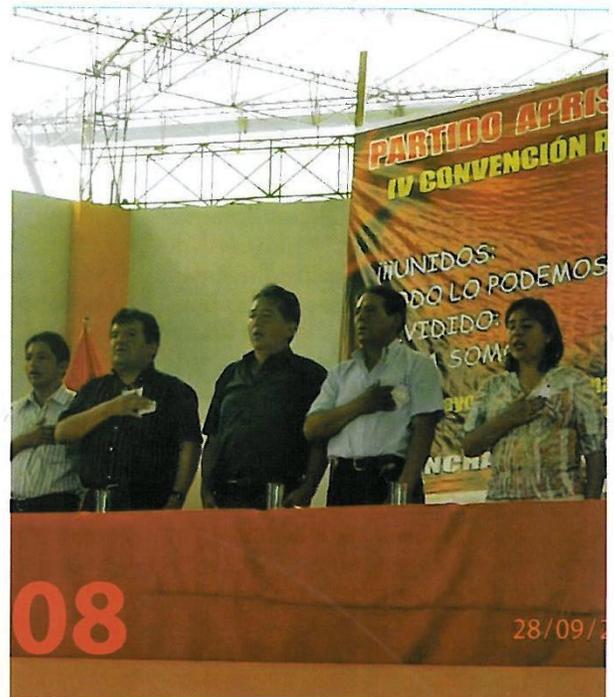
30

**¡PUERQUITO
BEBÉ AL
HORNO!**

**"HUANCAYO Y LA REGIÓN
ESTÁN PARALIZADAS"**



04



08

28/09/13

**NIDÍA VÍLCHEZ NO
PARTICIPARÍA EN COMICIOS**

SEMANARIO



POR CULPA DE AUTORIDADES Y LA CORRUPCIÓN, PUNTUALIZA PEDRO MORALES

"HUANCAYO y la Región están PARALIZADOS"

El exalcalde de Huancayo y excongresista de la República, Pedro Morales Mansilla, sostiene que la Región y particularmente Huancayo, no solo están paralizados en su proceso de desarrollo integral, sino que en varios aspectos han retrocedido, debido a la mediocridad de sus autoridades y la corrupción que se ha instalado en sus gobiernos de los últimos años. Afirmo que su partido Acción Popular (AP) participará en las próximas elecciones Regionales y Municipales con candidaturas salidas de su democracia interna. Además, califica la actuación de los congresistas como intrascendente y expresa su deseo que mejoren su producción. En la siguiente entrevista, nos deja el sello del estilo polemista que lo caracteriza.

Redacción

Don Pedro, se desarrollaron las elecciones internas en AP, ¿cómo quedaron las cosas?, y ¿cuál es su futuro político? ¿AP participará en los próximos comicios? Muchos lo ven como un virtual candidato.

Todavía no se han publicado los resultados oficiales. Las elecciones internas con voto secreto directo y universal de la militancia para elegir a sus dirigentes, demandan un gran esfuerzo de organización, pero al margen de los resultados, ha sido grata mi experiencia de muestras de apoyo de diferentes bases de AP a nivel nacional. Vengo construyendo una carrera política con lealtad a los principios ideológicos y a la institución partidaria, por tanto es mi deseo continuar sirviendo, ahora con más experiencia. Veo con optimismo mi futuro político. AP sí debe participar en las próximas elecciones Regionales y Municipales, y en las Generales anhelo que vayamos con candidato y símbolo propios. Agradezco las expectativas que se generan en torno a una posible candidatura; sin embargo, esperaré lo que en práctica de democracia interna decidan las bases de AP sobre mi participación. Tengo experiencia y estoy preparado para cualquier encargo, inclusive ya fui candidato en la fórmula presidencial del año 2000.

Ud. como excongresista de la República en dos oportunidades y exalcalde de Huancayo en tres períodos, ¿tiene claro cuáles son los principales problemas que aquejan a la Región y a Huancayo?

Para mí, los dos problemas más preocupantes, son la mediocridad de sus autoridades y la corrupción que han instalado en los últimos años, lo que nos ubica sostenidamente entre una de las tres jurisdicciones más corruptas del país a nivel de gobiernos subnacionales. Lo lamentable es que la población, no se sensibiliza sobre esta realidad. Esto trae como consecuencia, que en el ámbito de la región Junín no haya una sola obra trascendente en la promoción y sustentabilidad de las actividades agropecuarias, mineras y turísticas y que los servicios de educación y salud por ejemplo, continúen siendo de baja calidad. Respecto a Huancayo, particularmente en la zona metropolitana, al caos generalizado, la falta de principio de autoridad y la huachafaría de los alcaldes, podemos decir que en asuntos de su directa competencia como saneamiento básico, servicio continuo suficiente y de calidad de agua potable, tratamiento de desechos sólidos, ordenamiento del tránsito y del transporte urbano, seguridad ciudadana, gestión de riesgos de desastres, eliminación de centros de perdición y otros, estamos en nada. Ahora tienen dinero como nunca antes en su historia,

por lo tanto, resulta fácil hacer compras y pavimentaciones aun así, le exaccionan a la población con el 35 % del costo, pretextando cofinanciamiento, mientras las tasas y arbitrios son abusivos, en función a la calidad de servicio que prestan. Tanta es la mediocridad, que diferentes reportajes de la TV nacional, nos identifican como "capital" del alcoholismo, con abundantes centros de perdición que atentan contra la juventud y han señalado al distrito de El Tambo, como el mal ejemplo de construcción de obras huachafas. Sería largo enumerar nuestras desgracias. Me preocupa sobremanera que en aspectos de identidad cultural, como deportivos, no solamente nos hemos estancado, sino que hemos retrocedido respecto a la responsabilidad de los gobiernos locales. Las próximas gestiones deberán afrontar la solución de estos problemas y para ello necesitarán de coraje, capacidad y honestidad, pero sobre todo de cariño por la tierra.

Se aproximan las elecciones, en Junín ya más de uno lanzó su candidatura, están Reymundo Mercado, Guía Pianto, Walter Angulo, entre otros. ¿Qué comentario le merece?

Cualquier ciudadano tiene derecho a candidatear y yo respeto ese derecho. Sin embargo, es evidente que hay desesperación que estoy convencido no es motivada por el afán de servir al pueblo, que



RALES

OS"



ENTREVISTA

Política

“ AP sí debe participar en las próximas elecciones... Agradezco las expectativas que se generan en torno a una posible candidatura; sin embargo, esperaré lo que democráticamente decidan las bases sobre mi participación.”

es un objetivo noble. Porque si así fuese, tendrían prudencia y respeto a las normas que establecen procesos de democracia interna para elegir a candidatos. Si todavía el gobierno no ha convocado a elecciones, ¿cómo es que ya hay candidatos? Por actitudes politiqueras como éstas, la población no cree en la política.

También se vocean los nombres de conocidos políticos de la región, como es el caso de Nidia Vilchez, Angel Unchupaico, Dimas Aliaga y Vladimir Cerrón.

Bueno, en este lote, también hay anguria de poder y además, mezcla de demagogia con cinismo. Son libres de pretender hacer realidad sus proyectos personales y la población tiene la oportunidad de analizar sus comportamientos en el ejercicio del poder. Para mí, en política, Nidia Vilchez, los demás son simples tránsfugas politiqueros. Frente a las ansias continuistas, creo que el aguante a calamidades tiene su límite, más si hay una impúdica manera de hacer proselitismo electorero, que los lleva a alianzas conveniencieras y de interés personal, fuera de valores y principios. No ofendo si presumo que en la mayoría hay una obsesión por el poder motivada por la ilusión de manejo de los importantes recursos que generará la Chinalco, ese es el fondo de la desesperación. Más evidente, si tenemos en cuenta que a parte de las frases cliché, no hay una visión clara sobre lo que quieren hacer para afrontar los retos de la globalización y la modernidad; además su triste performance de negociantes, está a la vista.

Sus detractores le dirían que Ud. es el menos indicado para hablar luego del escándalo de la compra de maquinaria que llaman “chatarra”, durante su gestión de alcalde.

Claro, es su cantaleta, sin embargo debo dejar en claro, una vez más que con la sentencia de la Corte Suprema de Justicia N° 1791-2005 sobre este caso, ha quedado al descubierto la patraña montada por el Servicio de Inteligencia de Montesinos



dentro de su esquema de persecución política de la cual fui víctima, tal como demostré en todas las instancias e instituciones. No tengo nada pendiente, ni menos de que avergonzarme, además quiero recordar que hicimos obra cuando había escasez de recursos, violencia terrorista que nos atentó y persecución política que se evidenció en otras formas por catorce exámenes de contraloría que nos convirtieron en la gestión más fiscalizada en la historia de Huancayo. La planta procesadora de asfalto sigue sirviendo desde 1995, eso me releva de mayores comentarios.

¿Y qué nos puede decir de las lagunas Lasuntay y Chuspicocha?, ¿dicen que usted las dinamitó para desembalsarlas?

Es otra patraña que utilizan, aprovechando de la desinformación y olvido de la población ciertos detractores para justificar el desastre en la conducción de SEDAM. Lo cierto es que las lagunas, fueron desembalsadas por imposición de la dictadura fujimorista a través de los Decretos Supremos 002-93-PCM que las declaró en Estado de Emergencia y el 027-93-PCM que exoneró del requisito de Licitación Pública las obras. Esto quedó demostrado en el Informe Final del caso, aprobado por el Pleno del Congreso. Lo que debe preocupar es que sus recomendaciones, hasta el momento no han sido implementadas

como la sanción penal a los responsables y el resarcimiento económico por el criminal daño ecológico.

Tenemos varios temas en el tintero, por ejemplo el túnel trasandino, Sedam, el aeropuerto. ¿Qué comentario le merecen?

El Túnel Trasandino es una necesidad que debe concretizarse con las características de carretero, antes que ferrocarrilero. Es un proyecto que está en marcha con la elaboración de los estudios de prefactibilidad que nos dirán técnicamente, qué conviene. Sedam, necesita una reorganización integral, está grave y en peligro de ser privatizada. Sobre el aeropuerto, hay que ser pragmáticos y cumplir con el DS 020 que declara la necesidad de la ampliación, modernización e internacionalización del aeropuerto de Jauja. Esto está en marcha.

¿Y el Metro Huanca?

Es una tomadura de pelo. Ese proyecto no califica para denominarse metro, que es un sistema con otras connotaciones técnicas. Con lo que se está haciendo, se favorece a una empresa con una nueva línea de transporte que tendrá un recorrido sin licitación y que se hace fuera de un auténtico Plan Regulador. La rentabilidad por la puesta en servicio del tramo ocioso del FFCC es una especie de lotería para el

“No tengo nada pendiente, ni menos de que avergonzarme, además quiero recordar que hicimos obra cuando había escasez de recursos, violencia terrorista que nos atentó y persecución política que se evidenció...”

concesionario y una demostración de la mediocridad de la alcaldía de Huancayo.

¿Qué opina de la gestión del Dr. Vladimir Cerrón?

No hay nada para opinar, porque no hay gestión. Lo que está haciendo es cualquier cosa, menos gestionar el Gobierno Regional. Reina la inercia. Según sus propias palabras, la corruptela que ha llevado tiene origen genético y hay una banda que lo apuñala. Eso no lo salva de su responsabilidad por ejemplo de hacerse comprar camionetas con recurso de la DIRESA para ser usados por su entorno, eso es inmoralidad e incompetencia.

Para terminar, nos olvidábamos de nuestros representantes en el Legislativo. ¿Cuál es su opinión acerca de nuestros congresistas?

Su actuación es intrascendente, pese a que se atribuyen logros presupuestarios que están programados con carácter de obligados por el Ejecutivo. Sin embargo deseo que mejoren su producción en los años que les falta, ya que como nunca antes han recibido una serie de cursos para enterarse de qué trata su labor y el Congreso ha implementado costosos mecanismos para que puedan tener una mejor producción parlamentaria, como la semana de representación.

¿Algo final?

Un respetuoso mensaje a los ciudadanos, sobre todo a la juventud, para que participen en política y sean conscientes de la importancia de su voto en la elección de autoridades y como consecuencia en el destino de nuestros pueblos. Es necesario analizar la trayectoria cívica y política de los candidatos, las propuestas y los intereses que están tras ellos. Para tener la calidad de autoridades que tenemos, hay responsabilidad compartida entre las candidaturas negocio y quienes votan por ellas, la inversión en propaganda es un indicio. ▀



Pedro Morales Mansilla

DEMOCRACIA EN ACCIÓN

CON EL GAS, NI CHAUVINISTAS NI INGENUOS

Los presidentes de Chile y Perú, respecto al contencioso de límites marítimos que corre ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, han reiterado el compromiso de "respetar, acatar, cumplir y ejecutar su fallo", como demostración de "respeto al derecho internacional y del deseo de una sana convivencia entre los dos pueblos hermanos".

Además, proyectaron sus entusiasmos respecto a posibles escenarios bilaterales post el fallo definitivo, acentuando éstos ante las expectativas generadas por los "avances" de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Chile, Perú). En ese escenario de compromisos y ojala, de duradera armonía, el Presidente Humala se ha comprometido a "ver la posibilidad" de venderle gas a Chile, lo que los neoliberales ya aumen como un hecho.

Todo lo anterior sucedió dentro del marco de la 68ª Asamblea General de la ONU de cuyas informaciones, me he motivado, en mi condición de originario de las tierras en las que se libró la heroica "Campaña de la Breña", para hacer públicos mis temores.

Las enseñanzas de la historia (no los sentimientos chauvinistas) nos recomiendan ser cautelosos con las promesas oficiales (no me refero al pueblo del hermano país del sur. Sin exceso de suspicacia, es oportuno hacer notar su cuidado en no comprometerse expresa y directamente al inmediato cumplimiento del fallo, es decir cumplimiento sin reparos ni procesos dilatorios y dilatados para que el Perú pueda retomar posición inmediata de su mar, en caso el fallo nos resulte favorable, obviamente.

No somos ingenuos. Es evidente que las promesas tienen relación directa con el sueño del "anillo energético" que "sustenta" la venta de gas a Chile, objetivo acariciado de influyentes "amigos" del entorno del poder. Dicho directamente, los lobbistas comerciales, que habrían logrado "transformar" el pensamiento del presidente Humala, respecto a este estratégico tema, llevándolo antes del fallo, a ensayar un compromiso en tan delicado asunto, definitivamente estratégico dentro de la geopolítica, lo que nos recuerda la posición del Grupo Basadre, expresada en su comunicado del 20 de marzo del año en curso: "Es inoportuno asumir compromisos con Chile sobre integración eléctrica o negociaciones relativas al gas, pues las mismas deben ser evaluadas con posterioridad al cumplimiento puntual del fallo".

Sin embargo, seríamos necios, dentro de una óptica integradora y después del fallo, negarnos a vender electricidad y/o gas al

hermano del sur, si tuviésemos solucionado el abastecimiento y la seguridad energética interna, incrementado las reservas probadas a no menos de 15 trillones de pies cúbicos (TFC), restableciendo un horizonte renovable de 20 años y sobre todo, si tendríamos claro el rol del Estado en una adecuada política energética y de exportación que no nos atrevemos a implementar, lo que nos trae como consecuencia que sean los contratistas "dueños" del gas, quienes determinen a quien le venden o no, como bien explica el experto Humberto Campodónico en "Los mirones son de palo" (La República 30/09/2013).

Si el objetivo es priorizar la industrialización -anuncio del presidente Humala también dentro del marco de la asamblea de la ONU- por qué el MEM retrasa sin argumentos consistentes la construcción del gasoducto del sur que debe abastecer al "Polo Petroquímico", y por qué el diálogo "Primero el País" -aunque debilitado por la sensibilidad de los "líderes" que le deben explicaciones al país- no introduce en su agenda, reconsiderar la "marcha atrás" del gobierno sobre la posibilidad de la adquisición de los activos de Repsol. Claro, previa evaluación de los estudios que "sustentaron" la decisión de la "marcha atrás". Total, venderíamos podríamos vender gasolina de Talara y gas transformado en productos petroquímicos y energía eléctrica que nos proporcionaría importante rentabilidad. ¿Acaso no es lo que nos venderían en caso la estatal chilena los compre en sociedad con alguna privada peruana, como se viene anunciando?

Entonces no se trata sólo de captar "la inversión por la inversión", ni pretender contentarnos con la creación de puestos de trabajo que según los estándares internacionales son de baja calidad en el Perú. Se trata de negociar realista y pragmáticamente, pensando en que esos recursos no son renovables, en el abastecimiento y la seguridad energética interna, y en que el escenario para ello, no puede ser este período "especial" de espera del fallo, sino uno posterior, sin tensiones, con elementos reales y no de suposiciones. Este es un manejo que no se puede motejar de estatista, anti-inversión privada, ni chavista, como seguro arguyeran las poses del fundamentalismo neoliberal.

Es un asunto de interés nacional, así de simple, y repetimos de interés nacional, dentro de una perspectiva de procurarnos rentas para el país por la exportación de productos que resultan de la industrialización, rentas codiciadas por la inversión extranjera y privada. **P**





DEMOCRACIA EN ACCIÓN



Pedro Morales Mansilla

RESPUESTA A CRÍTICAS DE LOS AVENTUREROS

Respecto a las críticas y comentarios generados por mi apoyo y participación en la marcha organizada por la comunidad educativa del Colegio "Santa Isabel" el 16 de octubre del presente año; sabiendo las respetables excepciones, respondo que me tienen sin cuidado si vienen de los aventureros que hacen de sus espacios periodísticos instrumentos de chantaje para agenciarse de dineros públicos vía la publicidad y funciones de imagen en los gobiernos regional, locales y empresas del sistema municipal de Huancayo.

De estos espacios radiales y televisivos hay muchos, es fácil identificarlos recurriendo al derecho de ser informados al amparo de la ley de acceso a la información pública, pero más que nada por su conducta y opiniones cambiantes, según el monto de los contratos y el interés de quienes los secuestran, desde dueños de las estaciones, titulares de pliego o intereses políticos y familiares. Repito, hay respetables excepciones.

Es cierto, yo no culminé mis estudios en Santa Isabel, hice el 4to y 5to años de primaria y el 1ro y 2do años de secundaria, luego postulé al Colegio Militar Leoncio Prado, en el que culminé mis estudios.

Me considero estalumno isabelino, quiero al Colegio y cuando ejerci cargos públicos lo apoyé en todo lo que estuvo a mi alcance. Cuantos ex alumnos y quienes, que han ejercido algún tipo de poder político o público, han hecho algo por el colegio, pregunto. Si eso preocupa, no es mi problema.

En mi caso, soy político, diferente a politiquero u oportunista; participé y participaré en las demandas del Colegio, no solamente por el cariño que le guardo por haber sido también el plantel de mi padre, sino porque tengo autoridad moral para reclamar y defender la obra que hice en apoyo al Colegio cuando fui alcalde y luego congresista, que podemos recurrir en lo que nos permite la memoria.

Rehabilitamos con cambio total de tuberías y ampliamos las instalaciones de agua y desagüe, rehabilitamos un poco tubular y le donamos un electro-bomba para mejorar el abastecimiento interno de agua potable en todo el colegio. Rehabilitamos y pres-tamos mantenimiento gratuito de sus SS.HH., durante años.

Construimos la baceta de SS.HH., y el segundo piso del pabellón de aulas, implementándola con mobiliario escolar a la sección primaria.

Construimos una baceta de 27 duchas, rehabilitamos el sistema de riego del estadio, construimos su piscina olímpica y la implementamos con sistema de reciclaje y purificación de tecnología punta norteamericana

marca Jacuzzi; construimos e implementamos el local para el sindicato de profesores; elaboramos el expediente técnico para la culminación del estadio isabelino, así como el expediente técnico para iluminación artificial, aparte de otras pequeñas donaciones y obras de jardinería. Todo sin que sea de nuestra competencia, con recursos de ingresos propios, durante mi gestión de alcalde.

Como congresista, gestionamos y conseguimos la elaboración del expediente técnico para la rehabilitación integral del colegio y el financiamiento cercano a tres millones de soles, cuando la asociación de padres de familia me solicitó gestionar solo 350 mil; conseguimos instrumentos nuevos para toda la banda de guerra, implementamos la biblioteca, etc., etc. Como

podrán apreciar, CONTRIBUTIMOS CON NUESTRO GRANITO DE ARENA, por lo tanto tenemos autoridad moral para participar y sobre todo que defender... las obras que hicimos, demolidas ahora, pero que merecan ser retribuidas en calidad igual o mejor.

Es bueno aclarar, en respeto a la juventud, como informe de la nueva camada de periodistas para que no se dejen arrastrar por los malogrados, y para desenmascarar a los aventureros del periodismo que funcionan según lo que reciben por sus recibos de honorarios y facturas, si es que tienen. A esos espacios no voy por principios, ni me interesa lo que digan. P



DEMOCRACIA EN ACCIÓN

SOBRE LEY 14700, ES IMPORTANTE LA MEMORIA SOCIAL



Pedro Morales Mansilla

En homenaje al centenario (16/11/1964) de creación de la provincia de Huancayo, el Presidente Belaunde promulgó la Ley 14700 (11/11/1963) dentro de cuyo marco se construyó parte de la relación de 25 obras que disponía su texto, como el Centro Chico, Palacio Municipal, Estadio Huancayo (inconcluso), entre otras que forman parte del soporte de su desarrollo.

La Ley ya no está vigente, pero, para la memoria social de lo que significó como elemento en la política en nuestro departamento, importa saber su historia: toda vez que sus bondades "inspiraron" la creación del mito: "Ramiro, autor de la Ley 14700", mito que duró cerca a 50 años y fue hábilmente utilizado para obtener reditos electorales a favor de su partido. Sobre el tema hay material, especialmente periodístico, en el que se puede identificar a quienes sorprendieron nuestra buena fe.

Dejando a salvo mi reconocimiento al paisano, Don Ramiro Priale Priale, por ser un político de partido, leal a sus principios y personalidad concertadora, aclaro que no me anima intención subalterna sobre el caso, solo deseo poner a luz la verdad, ante la que algunos difusores y beneficiarios del mito reaccionaron ofuscados y otros, ya solo identifican a Don Ramiro, como el "gran promotor" en el trámite ordinario y aportes de forma a la "autografía" de la Ley, sucedidos en la Cámara de Senadores. Posición que tampoco es tan cierta.

Pasemos al detalle.

El autor del Proyecto que dio origen a la Ley 14700, fue el Diputado por Junín, periodo '56 - '62, Alfredo Sarmiento Espejo. Hizo suyo un anhelo expresado en 1957 por la colectividad huancaina -Liga de Fútbol y Ciudadanos como Angel Valdivia, Rafael Casafraña, Horacio Gutiérrez, Encarnación Carracho entre otros (perdonar la imposibilidad de mencionar a todos, la relación es larga)- que buscaba la construcción de un estadio acorde con la importancia de Huancayo.

Sarmiento, presenta el Proyecto de Ley 509-63 el 16/10/1963, buscando declarar de necesidad pública la expropiación de los terrenos del entonces estadio "Edilberto Chávez" y la construcción de uno nuevo, financiado con impuestos que solo se pagarían en nuestra circunscripción. Criterio conservado en el texto final de la ley. El pueblo decide sacrificarse, acepta cargas tributarias para financiar sus obras.

En el desarrollo del trámite parlamentario, el mismo autor, consensuando con las fuerzas vivas de la ciudad, presenta un texto sustitutorio a su proyecto original, detallando 25 obras,

expropiaciones y mecanismos de autofinanciamiento. Lo sustenta logrando su aprobación en la Cámara de Diputados en febrero de 1962. Consigue además, la dispensa de la lectura del acta y su inmediata remisión a la Cámara de Senadores, donde queda estancado por haberse producido el Golpe Militar encabezado por el General Pérez Godoy (7/7/1962).

Los huancatinos perseveran en el propósito. La Comisión "Pro-Centenario", presidida por Don Luis Carlesni toca diferentes puertas, inicia gestiones ante la Junta Militar de Gobierno, y teniendo como base el proyecto aprobado en Diputados elabora un documento técnicamente más logrado que denominan "Proyecto Huancayo" que se presenta el 16 de noviembre de 1963 como un Anteproyecto de Decreto Ley que debió decretar el Gral. Pérez Godoy. Su derrocamiento por el Gral. Lindley impide la dación del Decreto Ley correspondiente. Pero ese texto, con algunas adiciones de forma, es el que se aprobó finalmente en la Cámara de Senadores, vuela la democracia el 28/7/1963 y reabiertas las Cámaras.

Los Senadores Ramiro Priale Priale (APRA) y Jorge Diéguez Napurí (AP) de Junín, solicitan la actualización del trámite ordinario del proyecto llegado en revisión. Se presenta un texto sustitutorio con ciertas modificaciones formales y se aprueba. El primer párrafo de la parte considerativa del texto sustitutorio, fechado el 14/10/1963 ingresado al debate de la Cámara de Senadores es elocuente: "Considerando las va-

lidas iniciativas de los Senadores Priale Priale (APRA) y Diéguez Napurí (Acción Popular), y la circunstancia de celebrarse...etc." En todo caso, hubo más de un "gran promotor", cuando menos dos.

Queda claro entonces, quien o a quienes participaron en los diferentes momentos de la gestación de la Ley 14700, desde el anhelo, la autoría del primer proyecto de ley buscando la expropiación de terrenos para construir un estadio, el primer Texto Sustitutorio debatido y aprobado en la Cámara de Diputados (consigna relación de obras y mecanismos de autofinanciamiento), la elaboración del "Proyecto Huancayo" elevado al Gobierno Militar y el segundo Sustitutorio (retoques en la forma del "Proyecto Huancayo") aprobado finalmente en la Cámara de Senadores. La Ley tuvo un proceso de seis años.

Se acercan procesos electorales y todavía quedan mitos por esclarecer como "El hombre del Mantaro" y los últimos reconocimientos otorgados por la Municipalidad de Huancayo. Importa conocer nuestra historia para no dejarnos sorprender. ☺

El autor del Proyecto que dio origen a la Ley 14700, fue el Diputado por Junín, periodo '56 - '62, Alfredo Sarmiento Espejo. Hizo suyo un anhelo expresado en 1957 por la colectividad huancaina...

HUANCAYO OTRO ANIVERSARIO CON DESENCANTOS



Pedro Morales Mansilla

El sábado 16 de noviembre fue el 149 Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Huancayo. Ese día, su Concejo Provincial debió reunirse en Sesión Solemne Conmemorativa; sin embargo, en actitud irreverente, cuando menos con la tradición, fue convocada para un día antes, presumiblemente para no incomodar el descanso de la alta burocracia. A esa penosa actitud se suma el ambiente de frialdad ante un importante aniversario que merece recordarse con actividades que motiven alegría y esperanza, noble orgullo de haber nacido en suelo huanca y reconocimientos a su comunidad cosmopolita y hospitalaria para los hermanos que escogieron su territorio y sentaron su residencia.

Salvo la pavimentación de la Av. Alameda en la Cooperativa "Santa Isabel" con proyecto que data desde el 2004, financiada vía un convenio entre el MVCS Ruf, MPH 10% y vecinos 2%, ejecutada bajo la modalidad de "Ejecución por Oferta - Ejecución Directa" que según el SLAF ha merecido gastos de S/2'734.448 (que deben auditar por los indicios de sobrevaloración respecto a la primera alternativa del SNIP 99073 de S/1'400.000), las demás inauguraciones consignadas en el "Programa de Celebraciones" por los "esfuerzos" de la "gestión" edil, son de rutina, y obligadas por un contexto en el que como nunca antes en su historia la municipalidad de Huancayo maneja abundantes recursos económicos que lamentablemente se están mal invirtiendo, desperdiciando.

Caminando con esa desazón, en el frontis del edificio en donde funciona la sede del Gobierno Regional de Junín (GRJ) encontramos una especie de "feria" de cerca a una decena de maquetas de proyectos de obras que se piensan ejecutar y otras que están en ejecución. Sin duda, ya en el último tramo del período de gobierno regional, la exhibición constituye un mensaje electoral en pro de la reelección de su actual Presidente, que respeto personal aparte, ha resultado un verdadero fiasco en el ejercicio de la función de gobernar, compartiendo ese rol con los alcaldes metropolitancos de la "Ciudad Incontestable", que en este aniversario presumen de algunas obras materiales obligadas por la bonanza económica, pero en políticas públicas y calidad de servicios, continúan "sin ton ni son".

Dentro de lo subliminal del mensaje de la "feria", la maqueta de lo que podría ser el "Estadio Huancayo", no solo resalta y llama la atención, sino que estimula el renacer de un sentido anhelo; más si el Estado cuenta hoy con cuantiosos recursos económicos, realidad de bonanza que se extiende a los gobiernos sub nacionales, lo que fortalece la esperanza de contar al fin, con un escenario moderno, cuya culminación venimos esperando cerca a 50 años. Ahora a la ilusión

el hecho que se han producido tremendas inversiones centralistas en infraestructura deportiva que no constituyen urgencia, como la que financió la "Remodernación del Estadio Nacional" (S/1.000 millones) en el gobierno del señor García.

Cabe recordar: Su construcción que alcanzó a la tribuna "occidental", fue paralizada con el golpe militar del 3 de octubre de 1968. La tribuna "Oriente" fue construida recién entre 1986 - 1987 por la CORDE-JUNIN, modificando ilegalmente y sin criterio técnico el diseño del Arq. Luis Huancaya, bajo la "explicación" de la "mutación de terreno", cosa que pudo solucionarse. Aprovecharon montículos de tierra para "base" de la edificación, por lo que requería demolerla y construir una nueva, pues tiene notorios hundimientos y grandes resquebrajadas. Entre los años 2005 y 2009, ante la imposibilidad de efectivizar la transferencia de S/7 millones que conseguimos en nuestra gestión congresal para la culminación de las tribunas norte y sur "...por no estar regularizada su propiedad", con el decidido apoyo del IPD Junín bajo la Dirección de Lorenzo Vergara, luego de buscar archivos y arcos tránsitos, logramos regularizar su tenencia físico legal, inscribiéndolo en el Marginal de Bienes del Estado. Ahora, el estadio está expedito para recibir inversiones.



Sugiero, se informe junto a la exhibición de la maqueta, la fuente de financiamiento y el monto de la inversión, pues de acuerdo a unas declaraciones del Presidente Regional de inicios de año, el Consorcio "Proyectos Deportivos" debió haber entregado el pasado mes de setiembre el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento Integral de la Infraestructura Deportiva del Estadio Huancayo", en mérito al contrato por S/1' 073,644.78 suscrito en sustento del Estudio de Pre Inversión a nivel de factibilidad, con Código SNIP 8930 de la OPI del GRJ. Se habla de una inversión superior a los S/ 80 millones, no es poca cosa, menos el compromiso. Un anuncio oficial del inicio de las obras, hubiese sido merecido regalo y homenaje a la provincia de Huancayo por su 149 aniversario.

Resultaría un escándalo mayúsculo y actitud, cuando menos inhumana, se trafique con las expectativas de la población con fines electorales. El ejercicio de ciudadanía obliga a la autoridad a respetar nuestro derecho a ser informados, otorgarnos facilidades que nos permitan la focalización y a cumplir sus ofrecimientos, más si el anuncio tiene que ver con la satisfacción de una sentida demanda, lamentablemente postergada por incapacidad, insensibilidad, centralismo u otros motivos que pudieron ser superados. Ojalá esta vez, la exhibición de la maqueta no sirva para manipular la buena fe de la población, sino como un mensaje serio, propio de la política decente y gobierno transparente. ■

Resultaría un escándalo mayúsculo y actitud, cuando menos inhumana, se trafique con las expectativas de la población con fines electorales. El ejercicio de ciudadanía obliga a la autoridad a respetar nuestro derecho a ser informados, otorgarnos facilidades que nos permitan la focalización y a cumplir sus ofrecimientos, más si el anuncio tiene que ver con la satisfacción de una sentida demanda, lamentablemente postergada por incapacidad, insensibilidad, centralismo u otros motivos que pudieron ser superados. Ojalá esta vez, la exhibición de la maqueta no sirva para manipular la buena fe de la población, sino como un mensaje serio, propio de la política decente y gobierno transparente. ■



COLUMNA

DESCENTRALIZACIÓN EN PRESENTACION DEL PREMIER



Pedro Morales Mansilla

La presentación del Presidente del Consejo de Ministros ante el Congreso de la República el pasado 20 de noviembre, en cumplimiento del Art. 130 de nuestra Constitución, se desarrolló en un denso ambiente político, producto del escándalo generado por el "destape" mediático del ilegal servicio de seguridad dispuesto por la Policía Nacional del Perú (PNP) en el domicilio de Oscar López Meneses, identificado operador político del fujimorismo. Esto es lo concreto hasta el momento.

Tal hecho, que dedució y relegó a segundo plano el debate de la exposición de los lineamientos de política del nuevo jefe de Gabinete, que buscaba un amplio Voto de Confianza, obliga una investigación parlamentaria de la mayor transparencia; toda vez que sus características soterradas motivan preocupación por la gobernabilidad, influencias de la corrupción y la seguridad del país, pues el operador exhibe conexiones con prominentes miembros del fujimorismo y el aprismo (colectividades con antecedentes de desprestigio por la Constitución y desestabilización de gobiernos, respectivamente), así como una evidente actual influencia en mandos de la PNP y las FF. AA. Por tanto, tiene profunda connotación política. Allí dejó el tema.

Rescatando la presentación, días antes de su desarrollo manifestamos en carta publicada en un medio de alcance nacional, que esta, constituida para César Villanueva una magnífica oportunidad de satisfacer las expectativas que tanto, autoridades de los gobiernos sub nacionales y especialmente, los pueblos del interior del país, han cifrado en su origen provinciano y de político fogueado en los avatares de la descentralización; crucial proceso de reforma del Estado, frenado en su desarrollo desde el gobierno anterior.

Además, incidimos en la necesidad de considerar dentro de la exposición de los lineamientos de la política general del gobierno y para la cuestión de confianza, el tema de la descentralización, haciendo hincapié en la urgencia de destrabar su proceso, que debe merecer igual o mayor voluntad política que la anunciada para destrabar los procesos de inversión.

Destacamos la importancia que el jefe del Gabinete deje claro los mecanismos para hacer realidad sus anuncios sobre la creación de "Polos de desarrollo territorial y beneficios tangibles para los pobladores de las regiones" y para "Rearmar los criterios de la descentralización" y recordamos que el Art. 133 de la Carta Magna establece "... la descentralización es una permanente política de Estado, de carácter obligatorio". Por tanto los dignatarios no tienen otra alternativa que cumplir.

Dijimos que ello, obliga a tomar decisiones políticas y acciones urgentes destinadas a relanzar los procesos de creación de las regiones definitivas, si tenemos en cuenta que el marco legal de la descentralización se sustenta en setas y no en jurisdicciones de-

partamentales; consolidar las matrices de competencias para evitar duplicidad de esfuerzos y atentados a las autonomías; fortalecer el desarrollo de capacidades en función de cada realidad; poliorcionar los conflictos de límites que hay en diferentes niveles; ajustar los mecanismos de acreditación para avanzar en las transferencias que faltan; contar con una Ley de Ordenamiento Territorial; efectivizar la descentralización fiscal cuya propuesta técnica consensuada tiene más de un lustro; publicar la data de poblaciones originarias y comunidades con derecho a la consulta previa; perfeccionar la distribución del canon para hacerlo más equitativo; distribuir la recaudación anual del gravamen minero y del impuesto especial a la minería entre los gobiernos sub nacionales; restablecer el Consejo Nacional de Descentralización ante la inoperancia de la Secretaría adscrita al poder centralista de la PCM; entre otras, que garanticen la marcha del proceso y como consecuencia estabilidad para las inversiones.

Esperamos nuestra esperanza que asumirá la decisión política de poner las cosas en su real dimensión, eso significa que la PCM debe estar sobre el MEF y esta no es instancia jerárquica de los gobiernos sub nacionales; tampoco los funcionarios del MEF son jefes de sus autoridades -particularmente de los gobiernos locales que llegan a Lima a gestionar desde lugares muy lejanos- y menos tienen derecho a maltratarlas; asimismo, esperábamos que anunciara medidas ceras para evitar que Ministerios como el propio MEF, MIVS, MINEDU (ODVPES) "patrocinen" inversiones de dudosa calidad, lindantes con la inmorabilidad (Colegios "Emblemáticos - CI Santa Isabel" y "Metro Vanka" en Huancayo, por ejemplo), y que sus instancias de "evaluación técnica" "observen" proyectos solo para recomendar consultoras o levantarlas ellas mismas "fuera de oficina", pues esto constituye obstáculo para la ejecución de proyectos en el interior del país.

Procedida la presentación, es evidente que en el ámbito de la descentralización convisieron un tanto ausentes los anuncios que demuestren la existencia de una real voluntad política de asumir con oportunidad y eficacia el relanzamiento y fortalecimiento de su proceso; tal vez por el carácter de lineamientos de política que tuvo el discurso. Esperamos se consideren en el transcurso de tiempo inmediato.

Sin embargo, rescatamos el anuncio de "Revisar la distribución intradepartamental del canon y sus mecanismos de estabilización"; obviamente es solo parte de la solución de las inequidades en su distribución. Lo deseable es crear mecanismos que permitan beneficios por la explotación de nuestros recursos naturales a todos los lugares del país, incluidas aquellas jurisdicciones que no tienen la suerte de contar con recursos naturales demandados por los mercados, sobre todo internacionales.

La equidad para todos, es el gran reto. P

PARQUE DE LA IDENTIDAD WANKA



Pedro Morales Mansilla

Con motivo del XVII aniversario del Parque de la "Identidad Wanka", la revista "El Huacón" tuvo el gusto de dedicarle un significativo espacio de su edición N° 26 del 9 de diciembre, publicando hermosas vistas fotográficas, una entrevista que generosamente tuvieron a bien hacernos, así como a su actual "administrador" Deimer Lopez, motivando comentarios de diversa connotación y el reclamo de precisiones a lo manifestado, lo que demuestra el interés ciudadano por la obra -de arte para muchos especialistas- y la influencia de este joven medio de prensa.

La dinámica de la entrevista y los espacios siempre tiranos en los medios, pudieron haber impedido abarcar todo lo que deseáramos, generando expectativas insatisfechas, por lo que dentro de las posibilidades, desarrollamos algunas necesarias precisiones.

El 6 de diciembre -no el trece- el Parque de la "Identidad Wanka" ha cumplido diecisiete años de inaugurado. De los cuales, quince viene soportando la meaquindad y congnas de la politiquera instalada en la Municipalidad de Huancayo; pero también, y con noble orgullo, desde la misma tarde lluviosa de su inauguración en 1996, motiva en quienes lo visitan, admiración que trasciende las fronteras del país, aún en las condiciones del alevoso, como premeditado descuido en que se encuentra.

Su condición de icono de nuestra identidad y contribuyente al valor agregado turístico de la ciudad es innegable, por lo que resulta irracional su descuido, más si consideramos el elevado monto que por arbitrios de parques y jardines se cobra a los vecinos.

Con el Parque de la "Identidad Wanka" se inicia un proceso de formación de nuestra personalidad arquitectónica que se evidencia con nitidez en nuestro valle, sobre todo en la obra pública local. Por eso, saludamos a las autoridades municipales que motivadas por su mensaje y atractivos, con nobleza, han reproducido en sus propias obras su estilo de diseño y características constructivas. Pero también, lamentamos que haya quienes, lejos de emularlo con sabiduría, han dado rienda suelta a un ánimo plagario y de meaquindad, buscando competirle solapadamente, distorsionando en ese afán, el objetivo de un mensaje serio de nuestra identidad. De esas obras, se han ocupado reportajes de la TV nacional, calificándolas de "huachafes" y "chicha". Lastima.

Si "El Peru como doctrina", es la ideología del Partido Acción Popular. Ella inspira nuestros planes de gobierno, jamás lo ocultamos.

Huancayo, proviene de voces quechuas, significa "el que tiene la piedra enorme" o Wanka, que significa "piedra labrada dura". Es decir, el elemento central en ambas palabras es la piedra. Para sustarla en la obra dimos los lineamientos de lo que queríamos. Antes no había ninguna simbología oficial que honrara la etimología del nombre.

La iluminación ornamental con diseño especial de faroles, luminarias de halogenuro metálico, piletas y juegos de agua, siste-

ma de música ambiental, acequia que cruza el parque y la laguna artificial, Sala de Conferencias en el sotano, olla de barro semi-enterrada, juego de piletas con porongos superpuestos (simulación de la elaboración de la chicha de jora), el castillo de piedra espuma y juegos para niños; etc., demuestran que logramos una maravillosa combinación de identidad con modernidad, única, o por lo menos la primera en el país. Esta combinación es referente de cómo se deben ejecutar las obras que honran nuestra cultura.

El parque tiene un imponente ingreso que hace alegorías de la danza del Huaylarsh y del Wailallo Charuaincho (Dios wanka). Se complementa con espacios para estacionamiento vehicular, módulos de diseño especial para la venta de comida típica y atención a los turistas -hasta hace unos años- con la pilaqueta "La Huachua". Todo al lado norte, frente a la entrada principal.

Como podrán atestiguar los ciudadanos que conocieron el parque hasta diciembre de 1998, en la actualidad se encuentra insensiblemente descuidado, hay un maltrato a sus instalaciones que empieza con la existencia de montículos de basura a sus alrededores y se expresa con la introducción de elementos extraños a su diseño original, incluido el material; en la falta de vigilancia que facilita se lleven como "recuerdo" las piedras de las alegorías; en la desaparición de la exposición del cactuario bonsai; en la proliferación del "idloro" levantando pisos y agrietando paredes; en la instalación de un quiosco de venta de productos en el espacio principal que nada tienen que ver con nuestra identidad; en el funcionamiento de bares y restaurantes en sus calles adyacentes; en la utilización de la Sala de Conferencias como "stands" de ventas; en "mantenimientos" de pintura chabacana, etc., etc. Esta situación es demostración de la numisión de ciertos alcaldes a la consigna del jefe, ansioso de resaltar espacios con los que ha pretendido competirle.

Al "descuido", se suma la postergación -van 15 años- de obras complementarias: cuyos expedientes para su ejecución dejamos listos. Tratamiento de pistas y veredas de su entorno y accesos; construcción del reservorio y sistema de reciclaje de agua para la acequia en época de setio; construcción del segundo piso en el área de estacionamiento vehicular para la instalación de módulos para venta de artesanía. Pero lo más INDIGNANTE, es que se haya permitido derruir la Pilaqueta de "La Huachua" (pileta ornamental, bancas de descanso, módulos de venta de artesanías), sabe Dios, porque contubernios.

Condenando el abandono de la infraestructura construida en nuestra gestión, demandamos la atención de las necesidades presupuestales para su restauración. Hay que devolverle su noble locanta inicial que le valió para ganar prestigio mundial y ser ponderado en medios como la Revista "EXÁGONO" del Colegio de Arquitectos del Perú o la revista "Somos" que le obsequió dos carátulas, entre otros.

¡Feliz aniversario, Parque de la Identidad "Wanka"! ¡



Por Pedro Morales Mansilla

CONGRESO DEBE INVESTIGAR CASO "SANTA ISABEL"

La No hay derecho que por "negligencia" burocrática, angurria dineraria del inversor privado y sospechosa adjudicación de la buena pro para la construcción de una nueva infraestructura para el colegio con mayor historia de Huancayo, "Santa Isabel", se maltrate tan alevosamente a su comunidad educativa, convirtiendo el dictado de clases del presente año escolar, por lo menos en el primer semestre, en condenable tormento para cientos de profesores, cinco mil alumnos, personal administrativo y padres de familia. Insólita situación que puede perdurar varios semestres, si el problema continúa tratándose con ausencia de autoridades idóneas y al margen de una necesaria fiscalización a lo sucedido.

Como antecedente, es oportuno señalar que este insólito caso es otro, dentro de los centenares producidos en nombre de la "inversión" y "atención a las necesidades de la población", por el gobierno aprista, que amparándose en la utilización irregular de Decretos de Urgencia (DU) como el 004 del 2009 referido a inversiones del Estado en Instituciones Emblemáticas; desarrolló programas populistas y de clientelaje, que llegaron a su clímax en "Agua para Todos". Fórmula habilidosa -los DU- para procurar obras, por cierto, sentidas por la población, pero direccionadas a favorecer con inversiones millonarias del erario nacional a los compañeros y amigos, "emprendedores" de la construcción.

Precisando, en el caso que nos ocupa, es evidente la responsabilidad de los niveles de gobierno central y regional de Junín en el actual caos que vive "Santa Isabel", aunque la "idea" partió graciosamente del gobierno central, sin requerimiento alguno de la comunidad educativa y sin existir urgencia. Pero al margen de ello, hay fundados indicios de irregularidades en la designación para la elaboración del expediente técnico, otorgamiento de la buena pro en el proceso especial 064-2012-ED/VE100, adelanto de diez millones del MINEDU, demolición de la infraestructura antigua, etc., que han determinado la paralización e incumplimiento del proceso constructivo por parte del "Consorcio Huancayo".

Así, se identificó, la falta de un plan de contingencia antes de entregar el terreno para el inicio de las obras, negligencia que se pretende ocultar imponiendo medidas contraproducentes y de última hora; así como la ausencia de la urgencia o justificación valedera para la renovación total del local. Hace diez años que gestionamos la rehabilitación y refacción integral de la infraestructura del Colegio, desde sus bases, cambio de pisos y techos, pintura, etc., lo que se ejecutó en base a un expediente técnico elaborado por INFES, por lo que no se justifican el apuro, demolición total, ni la gran

inversión cercana a 55 millones de soles, que bien pudo servir para ampliar y culminar sus proyectos paralizados y dotar de locales adecuados a escuelas rurales. Pero,...allí no hay votación.

PISCINA OLÍMPICA

Para dar paso a la ejecución de la "emblemática obra", arrasaron con la moderna Piscina Olímpica construida en 1995 por la Municipalidad Provincial de Huancayo, con el agravante que en el cuestionado "expediente técnico"

se ha consignado la construcción de solo una piscina semi olímpica. Esto, nos indigna, porque la construimos con dineros de la población huancaína, material de primera y la implementamos con un sistema de electrobombas y purificadores de tecnología de punta norteamericana, marca JACUSSI, y sobre todo, porque fue la segunda a nivel nacional en contar con medidas oficiales certificadas por las autoridades mundiales competentes para calificarla como Olímpica. Lo mínimo que se debe exigir, es que se reponga otra infraestructura de natación de las mismas o mejores características. Opongámonos con coraje incontrastable a que la reemplacen por una piscina de inferior categoría.

NO A LA IMPUNIDAD

Este caso de innegable interés público, confirma nuestra percepción en el sentido de que Huancayo y Junín, son "tierra de nadie", que el

sistema de Control, instituciones anti corrupción y Ministerio Público, no funcionan, siendo raro además, que teniendo cinco Congresistas, no hayan actuado con oportunidad y cumpliendo su función congresal (Art. 97 de la Constitución). Rescindir el Contrato no es suficiente, puede tratarse de una jugarreta que le otorgue ventajas al contratista de llegar al arbitraje, por lo que el caso hace rato debería estar investigándose. Hasta el momento de escribir estas líneas no conozco de ningún Pedido de Cámara, ni Moción de Orden al respecto.

Hay motivos más que suficientes para que se nombre, cuando menos, una Sub Comisión Investigadora del Congreso de la República, que busque soluciones adecuadas e identifique responsabilidades a fin de que las instancias competentes sancionen. No a la impunidad. A propósito, en lo que los negociantes de la construcción llaman "desmonte", hay material que tiene valor en el mercado, como las maquinarias y accesorios de la piscina que arrasaron. ¿Qué fue y quién responde?. Tener en cuenta que el DU 004-2009, autorizaba al MEF a contratar directamente ("a dedo") la elaboración de expedientes, adquisición de bienes, ejecución de obras y supervisión. Ventana abierta a la corrupción. **B**





Pedro Morales Mansilla

DEMOCRACIA EN ACCIÓN

YA TENEMOS LIMITE MARITIMO CON CHILE

Como estaba previsto, el 27 de enero de 2014, el máximo tribunal supranacional del mundo: Corte Internacional de Justicia de la Haya (CIJ), a través de su Presidente Peter Tomka, dio lectura al Fallo (Sentencia) que pone punto final al proceso iniciado por la demanda peruana en el diferendo de límites marítimos con Chile. Consecuentemente, ya tenemos el límite marítimo que reclamamos se establezca, plenamente vigente desde el mismo instante de culminada la lectura.

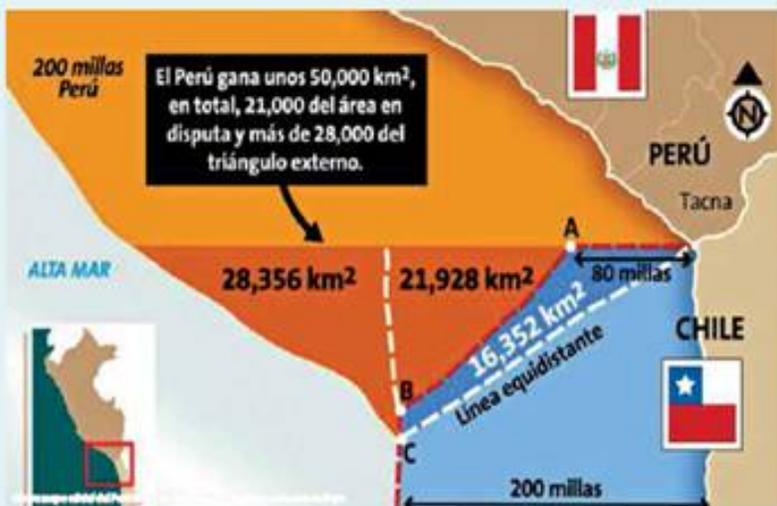
La histórica decisión, coincidió con la víspera del inicio de la segunda mitad del gobierno del Presidente Humala, quien dispuso ejercer inmediata soberanía en los 90.284 kilómetros cuadrados del área marítima que hemos recuperado. Desde ya, tiene la responsabilidad de dirigir la implementación del Fallo, empezando por lograr se fije con precisión y en tiempo racional las coordenadas de los puntos A, B y C, que limitan la frontera marítima dispuesta por la CIJ siguiendo el paralelo desde la costa (línea) a la milla 50 (A), y a partir de ella, en un quebre hacia el sur, a la milla 200 (B y C).

Es difícil que una sentencia, resultado de una controversia bilateral, pueda satisfacer a las dos partes, demandas plenas y las expectativas de sus pueblos. Esta, no escapa a esa realidad; además, puede ser criticada y debatida democráticamente, pero no desacatada.

Al respecto, considero que el statu quo en relación a la actividad y potencial pesquero de Chile en la zona de controversia, continúa. El mar, se ha fortalecido, y como consecuencia tienen el área más rica en recursos marinos, particularmente de la anchoveta, mientras que en los más 50 mil km que hemos recuperado para nuestra Zona Económica Exclusiva (alta mar), el potencial de riqueza es incierto y la pesca de anchoveta representa no más del 1% del volumen de pesca en la zona que Chile ya tiene por derecho.

Así mismo, creo que el presidente chileno y su sucesor, adrede, mal interpretan el Fallo respecto al Trián-

gulo Terrestre que es territorio peruano. Saben bien que el Tratado de 1929 ha establecido nuestra frontera terrestre a partir del Punto Concordia. Además, creo que los historiadores, deben encontrar explicación al Convenio de 1954, invocado por la CIJ para sustentar su tesis de "frontera Tácita" en el paralelo, hasta la milla 50 (límite de frontera), soslayando los derechos



de Tacna.

Sin embargo, nos (les) guste o no, el Fallo se dio, y dentro del marco del derecho internacional es inapelable, vinculante y de cumplimiento inmediato. Su im-

plementación no admite condicionamientos. Caso de incumplimiento, puede llegar al Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas.

Estamos en el "Post Fallo" y creo oportuno transcribir la Nota de Prensa de la conferencia que ofrecí el viernes 24 de enero en el auditorium de la Federación Médica de Huancayo, que algunos medios presentes la obviaron totalmente. Claro, respeto su derecho a la discrecionalidad, pero me preocupa el desconocimiento al derecho de ser informado con amplitud y pluralidad sobre un tema que atañe a nuestra zona.

A continuación publicamos el texto completo de la nota de prensa emitida por el autor.

"Hora de unidad y apoyo a las políticas de Estado": Pedro Morales.

DEPUÉS DEL FALLO, QUEDA AGENDA PENDIENTE CON CHILE

Culminada la lectura del Fallo de la Corte Internacio-

nal de Justicia (CIJ) de La Haya, éste, cualquiera fuese su resultado debe acatarse e implementarse de inmediato en todos sus alcances. Pero debemos ser conscientes que para sellar una fraterna y duradera integración bilateral

no sólo queda una importante agenda pendiente por resolver con Chile; señaló Pedro Morales Mansilla, ex alcalde de Huancayo y ex Congresista de la República, en conferencia de prensa realizada hoy en nuestra ciudad. "Somos un país amante de la paz, la integración - sobre todo - con los países limítrofes y respetuoso del derecho internacional, por lo que nos corresponde esperar unidos, serenos y de buena fe el Fallo; cuyos alcances generará un post fallo cuyo escenario tendrá su propia dinámica y una agenda pendiente bilateral que resolver con dignidad. Por ejemplo, la falta de reciprocidad chilena en nuestras relaciones económico-comerciales y en el marco de las inversiones", resaltó.

Morales Mansilla, que representó a su Grupo Parlamentario en el Pleno Reservado del Congreso de la República de noviembre del 2009, en el que se debatió y aprobó la "Ley de Líneas de Base del Dominio Marítimo del Perú" (norma que sustentó la demanda ante la CIJ), y en su condición de Director Fundador del "Grupo Basadre" (Asociación Civil vigilante de las políticas con Chile) participó en las reuniones de trabajo convocadas por la Cancillería de la República para tratar la agenda del Fallo, alertó en relación a la necesidad de estar preparados para enfrentar cualquiera de los escenarios que pudiesen resultar de su contenido y a ser conscientes de la agenda pendiente de resolver dentro de un marco de diálogo y dignidad. Citó "el excesivo armamentismo chileno; los asuntos del Chuquibambilla y del Ferrocarril de Arica; la penetración económico-comercial y desproporción en las inversiones ante la ausencia de reciprocidad chilena en este campo". También dijo: "hay temas internos pendientes de resolver como las enmiendas al Convenio de Complementariedad Económica con Chile (TLC) dispuestas por el Tribunal Constitucional; cumplimiento del acuerdo sobre el Puerto de Ilo respecto a Bolivia, diseño de una política de Estado sobre el manejo pesquero, entre otros".

"Una adecuada relación bilateral dentro del marco de reciprocidad en las relaciones económico-comerciales e inversiones, es fundamental para evitar posiciones de dominio de mercado, intromisión externa en la política y asuntos de Estado, por tanto es sustancial para una fraterna, duradera y de luz integración", destacó.

"Los pueblos emblemáticos de la Campaña de la Breña como los del Valle del Mustara, no pueden permanecer al margen de estos momentos ni de sus decisiones históricas, debemos estar presentes sin revanchismos ni chauvinismos, pero con dignidad", acotó.

"La 'nueva historia' no solo debe ceñirse a las inversiones y rentas, debe ser de una luz integración bilateral en todos los campos. Empecemos con atender la agenda pendiente. ¶



IMPRUDENTE INCREMENTO DE INGRESOS PARA ALTA BUROCRACIA



Pedro Morales Mansilla

Empezamos recordando que en su momento, hicimos públicas objeciones a la disminución de sueldos en la burocracia, dispuesta por el Presidente García apenas asumió al poder en el año 2006; por considerarla una medida demagógica, discriminatoria, que produciría el alejamiento de personal calificado de alto nivel profesional y con plus de experiencia. Como otros, creímos que la medida bien pudo aplicarse solo para los funcionarios de elección popular y de confianza en los altos niveles de gobierno (cargos políticos).

Especulamos, sobre la posibilidad de una jugada en "pared" del gobierno con ciertos actores económicos del sector privado, para que los capten con mejores sueldos pero por debajo del promedio de mercado antes de la medida. Lógica consecuencia del incremento de la oferta de personal calificado en el mercado laboral.

Hace poco, ante una pregunta sobre las consecuencias negativas de su medida, el propio García manifestó que en este asunto posiblemente se le "pasó la mano". Al decir de varios analistas la "medida", no solo disminuyó la competitividad y eficacia del Estado, un factor influyente en el incremento de la corrupción en los últimos años. Sabe Dios si la idea se le vino para acomodar en los puestos de los renunciantes a sus amigos y compañeros, en su estrategia de copamiento del aparato estatal.

Hacemos notar que el pregón aprista: "disminución de todos los altos sueldos de la burocracia" y el "todos ganarán menos que el Presidente", es decir menos de quince mil trescientos nuevos soles mensuales, no se cumplió. Los Directores del Banco Central de Reserva, El Contralor General de la República, los magistrados del Poder Judicial y los directores y gerentes de empresas públicas, entre otros, continuaron ganando los sueldos que tenían hasta antes de la medida. Más que el Presidente, por tanto hubo discriminación.

Es sabido que la destrucción de la carrera pública se inicia en el primer gobierno aprista, y su pulverización se consumó en el gobierno fujimorista, lo que obligó a plantear una reforma del Estado en el campo de la administración pública, originando la Ley N°30057 conocida como SERVIR, cuya constitucionalidad se está debatiendo en el Tribunal Constitucional, y en cuyo marco el sábado 8 de febrero se publica el Decreto Supremo N° 23-2014-EF (DS), que dispone un incremento del cien por ciento en los ingresos (compensación) de la alta burocracia del país (ministros, vice ministros, secretarías generales, gerencias de gobierno sub nacionales, etc.). Sin duda, imprudente acto de gobierno por la forma, y además, dada la paupérrima performance de la mayoría de "funcionarios de confianza" de los gobiernos sub nacionales (GRJ y Municipalidades Metropolitanas de Huancayo, por ejemplo), la coyuntura del post La Haya y la situación de la mayoría de los servidores públicos. Y trabajadores con sueldo mínimo vital (SMV).

Creemos que por sentido de equidad e integralidad el DS debe revocarse, de lo contrario el gobierno tiene la obligación moral de

incrementar de inmediato y a niveles más justos los sueldos de todos los servidores públicos, empezando por el SMV vigente, toda vez que el imprudente incremento ahonda la brecha de inequidad entre éste y los sueldos más altos en el sector público; que no son precisamente los que ahora ostentan los ministros, pues hay otros más elevados que generan una relación de cuarenta y tres a uno (750 a 33,000 Nuevos Soles). En función a promedios de la región, resulta un escándalo, y es factor anti-inclusión que motiva justas protestas.

Aunque el pasado miércoles 12 se presentaron el Presidente del Consejo de Ministros, ministros de Economía y de Justicia ante las Comisiones de Presupuesto y de Trabajo del Congreso de la República para sustentar la medida y, para el "transcurso de la próxima semana" (ya pasada), se anuncia la publicación de un Reglamento que mejorará las remuneraciones de los servidores públicos, es evidente que hay malestar en la ciudadanía; y sospechamos, que el ex vice ministro de García, hoy ministro de economía de Hualala, Miguel Castilla, "jugó" para la oposición, proporcionándole un motivo sensible para que arrecien en sus críticas, precisamente los menos indicados, apristas y fujimoristas. Solo él sabe los fines, pues es todo un poder real en el actual Ejecutivo.

¿Hay necesidad de unareingeniería de sueldos en el sector público, buscando racionalidad entre la función, responsabilidades y nivel profesional, con las remuneraciones?... creemos que sí, entonces se trata de las formas, oportunidad, diferenciar los cargos políticos (elección y confianza) de los "meritocráticos" y sobre todo, acortar la brecha de inequidad.

Desde esa perspectiva y en este contexto, insistimos, fue imprudente el incremento de ingresos (sueldos) vía "compensación" solo a la alta burocracia, cuando hay atenciones pendientes a gremios como el médico, policial, magisterial, etc. que están luchando por reales mejoras económicas, y mientras a los FONAVISTAS y pensionistas de los sistemas privado y público se los trata con indolencia pese a su respetable edad. Si ahora que se alardea tanto del crecimiento, no se distribuye la riqueza con equidad,... ¿cuándo?

Sobre el tema, los congresistas de Junín tienen la oportunidad de ejercer sus competencias en pro de la equidad y la inclusión. Tienen el recurso de la interpelación para presionar se actúe con el mismo criterio del DS 023 para atender a todos los servidores públicos de una buena vez; tienen la iniciativa legislativa para buscar perfeccionar la Ley SERVIR restableciendo los derechos laborales conculcados; tienen competencia de fiscalizar buscando se cumpla con oportunidad la norma que dispone se devuelva su dinero a los FONAVISTAS. Además, son cinco votos que podrían apoyar la modificación del marco legal de las AFP, a fin que el cálculo de las cuotas mensuales de los asegurados mayores de 65 años se realice en base al promedio de vida en el Perú y no de otros países, como abusiva e indolentemente el Estado lo permite ahora. Veremos. **E**



DEMOCRACIA EN ACCIÓN

DEMOLICIÓN DE PARQUE DE LOS ENAMORADOS ES RACISMO



Pedro Morales Mansilla

Con este título, el 21 de febrero, ejerciendo ciudadanía, difundimos una nota de prensa en la que denunciábamos indicios razonables de la comisión del delito de discriminación y racismo cultural en la demolición del "Parque Peñalosa" o "Parque de Los Enamorados", en el distrito de Chilca.

Por esas "casualidades" que no faltan cuando se trata de autoridades que utilizan el poder para distribuir dinero del pueblo en publicidad, no fue o fue difundida "editada" por ciertos medios y espacios que en las últimas semanas vienen divulgando avisos pagados (propaganda) de instituciones del gobierno regional y del "sistema" municipal metropolitano de Huancayo.

Claro, dentro de la lógica empresarial, es negocio de los medios y de espacios alquilados que no objetamos; pero sí, tenemos derecho a ello, cuando percibimos gastos innecesarios e inmorales en los que están incurriendo éstas autoridades en pleno proceso de elecciones, interpretando a su conveniencia algunos resquicios de la ley electoral, a vista y paciencia de las instituciones competentes para la fiscalización y sanción de estas evidentes y escandalosas conductas, como el JNE, ONPE, Fiscalía Anticorrupción y los "dieteros" Concejos Municipales y Consejo Regional.

Hecho el comentario, desarrollamos el tema de la nota. Para quienes tenemos convicción sobre identidad cultural, tradiciones de los pueblos, discriminación y racismo, preocupaciones de la ONU sobre éstos espacios y además, hemos priorizado el rescate de las tradiciones de nuestro pueblo oficializando su práctica e institucionalizado un calendario cultural -vigente- para sus ceremonias, y también hemos restaurado y construido infraestructura que expresa sus mensajes, no nos queda la menor duda que el Alcalde de Chilca, al haber perpetrado la demolición del "Parque Peñalosa o de los Enamorados", en un acto de típica mediocridad, discriminación y de racismo cultural -que también existe-, nos ha agredido, y estropeado la nobleza de la colonia huancavelicana en Huancayo.

Es lamentable que la tradicional fraternidad y respeto por la identidad cultural del pueblo de Huancayo que caracteriza a los hermanos Huancavelicanos venidos a residir en nuestra tierra, a quienes siempre hemos acogido con cariño, hayan sido torpemente estropeados por el disque Alcalde, al disponer la demolición de un espacio público que guardaba una hermosa tradición material e inmaterial, parte de nuestra identidad cultural, que venimos construyendo.

Sin duda, generó el atentado su obsesión de imitar el señorío del "Parque de la Identidad Wanka" en su afán de trascender; según se desprende de las vociferaciones públicas de su estado "alegre". Para ello utiliza el pretexto de la "remodelación y mejoramiento" del espacio deliberadamente descuidado pese a cobrar arbitrios, cuando en el fondo su intención, como es evidente por la demolición total, era reemplazar los mensajes del parque por otros, incluyendo los de la respetable tradición de otra tierra; hecho que puede ser materia de sanción penal.

El "Parque Peñalosa o de Los Enamorados", era un lugar de visita -diríamos "inspirada"- de las parejas de enamorados a la largo de los años;

a cuántos huancainos nos habrán contado nuestros padres sobre su visita a ese lugar de lindos recuerdos que lo convierten en tradicional. Cuántas parejas de enamorados de antaño y hasta hace poco habrán disfrutado de sus naturales encantos y marco romántico para jurarse amor eterno. Ahí, su carácter tradicional.

Con la recuperación paisajística, restauración integral, implementación con atractivos modernos como juegos de agua, iluminación pública y ornamental, esculturas alusivas, glorieta, etc., lo convertimos también en un destino turístico, catalogado como más interesante que el "Parque del Beso" de moda por los años 90' en Miraflores-Lima, sobre todo cada 14 de febrero con las actividades por el "Día de los Enamorados", "Día de San Valentín", y de la Cofradía de la "Santísima Virgen del Carmen"; como recordarán los vecinos.

Esta demolición es otro ejemplo que Huancayo es "tierra de nadie". Hay indicios razonables de la comisión de delito sancionado por el art. 323 del Código Penal, pero instituciones como el Ministerio Público, la Dirección de Cultura y los Concejos municipales no han dicho "esta boca es mía". La cultura, nuestras tradiciones, no importan, cualquiera las puede demoler.

No estoy en contra de que nuestros hermanos huancavelicanos residentes en Huancayo rindan culto, practiquen sus costumbres y tengan espacios para ese fin. Estoy en contra de que -otra vez- se haya demolido -lejos de mantenerlo y/o restaurarlo- un espacio público que expresaba parte de nuestra tradición cultural.

El "proyecto" que reemplazará al parque, con mínimo de criterio y capacidad, bien pudo hacerse en otro lugar, sin necesidad de abusar de la hospitalidad y el carácter cosmopolita de los Huancainos y sin desmerecer la calidad humana de los Huancavelicanos. Por lo menos yo, jamás me atrevería ir a Huancavelica, gozar de su hospitalidad y demolerle una infraestructura que es parte de su patrimonio cultural para reemplazarla total o parcialmente por alegorías y mensajes de Huancayo. Jamás lo haría, ni creo lo haría cualquier autoridad digna de considerarse como tal, por más que indolentemente haya abandonado su pueblo para disque preocuparse por otro.

Ojalá los niveles de diseño del "proyecto" no sean similares a los de los "monumentos a la huachafanía", calificativo de reportajes serios de la prensa capitalina a dos parques, que también con inequívoca intención de imitar al de la "Identidad" se han construido en el distrito de El Tambo, cuya autoridad por añadidura, tiene los mismos perfiles del émulo chilquense del sentenciado Fujimori, tanto en sus "artes" como en el tráfico de nuestra cultura.

Dicen que el "demoledor", ante la entrevistadora que subvenciona, entre las monsergas que lo caracterizan ha espetado otra badulaqueada: "Cupido no es parte de la identidad Huanca". Bueno, las esculturas de Cupido en el "Parque de los Enamorados" son elementos, alegorías en su espacio, que inspiran la tradición de los huancainos de celebrar el "Día de los Enamorados". Con su lógica, la fiesta de Santiago que sería parte de nuestras tradiciones, de nuestra identidad, pues Santiago Apóstol que la inspira, no es "elemento" originario del Perú. **E**

REFRESCANDO LA MEMORIA COLECTIVA



Pedro Morales Mansilla

Hace unos días en un café de la "Ciudad Incontrastable", coincidimos con algunos amigos de antaño, desatamos una larga como amena conversación que tocó diversos aspectos de actualidad en nuestra tierra, encontrándonos en su discurrir con el publicitado liderazgo alcanzado por la "Caja Huancayo", y con la dolorosa como vergonzosa situación de nuestra emblemática "alma mater": Colegio "Santa Isabel".

La conversación sugiere ocuparse de estos dos casos, ahora que estamos en un proceso electoral que el próximo 5 de octubre renovará a las autoridades del gobierno regional y locales, que tienen responsabilidad en ambos casos, aunque de diferente connotación.

Importa conocer sobre las obras públicas, los objetivos que las inspiraron y su desarrollo a través del tiempo, para saber si se honran los esfuerzos aportados en hacerlas realidad. También, para saber a dónde van y a dónde -de ser el caso- deben encaminarse sus frutos. Es oportuno entonces, refrescar nuestra memoria colectiva respecto de estas instituciones del patrimonio de Huancayo, pues su situación es el fruto del accionar de autoridades y directivos.

Para el cometido, buscando datos en Internet, encontré dos textos que sirven a mi discernimiento: "La memoria se produce en el marco cotidiano del conversar, donde los hablantes se identifican con el pasado y lo reconstruyen a partir de la ideología. Se podría decir que los hechos pasados se remontan y conmemoran juntos." y, "La MEMORIA COLECTIVA está siempre construida sobre una necesidad del presente. Tiene que ver con el presente y, por lo tanto, también con el futuro, nunca es memoria porque si, por el contrario, ciertos olvidos pueden tener una capacidad de amputar el futuro."

CAJA HUANCAYO

Las Cajas Municipales en el Perú experimentan un extraordinario crecimiento. Varias provincianas como las de Trujillo, Piura, Sullana, etc., muestran índices espectaculares, han incrementado y llevado agencias fuera de su jurisdicción y están "conquistando" el mercado limeño. El País vive una época de bonanza sin precedentes. En este contexto, alegría que la Caja Huancayo, creada como "Caja Municipal de Ahorro y crédito Huancayo" se encuentre como líder. Por su historia, no podría ser de otra manera.

Finalizando la gestión edil 1981-1983 presentamos un perfil para la creación de una financiera municipal, fue tema en una reunión de Alcaldes realizada en Piura, acordándose priorizar su creación en cada municipalidad provincial. En Huancayo, el periodo 1984-1986 (IU) olvidó el compromiso. El periodo 1987-1989 (APRA) retoma la iniciativa y el Alcalde Ricardo Bohórquez (mi reconocimiento a su honestidad) inicia el 08/08/1988 las operaciones de la Caja con un módulo de crédito pignoraticio, con un patrimonio inicial de \$ 12,677 dólares americanos. Nuestra gestión asume su conducción en 1990. Al 31/12/1997 su Patrimonio Neto se había incrementado a \$ 3'375,505 dólares americanos. Al 31 de diciembre de 1998 hubo un crecimiento espectacular al que, sumándole el moderno local de la cuadra tres de la Calle Real que dejamos listo para ser inaugurado, podría haberse duplicado en el balance de ese año. Eran tiempos de crisis económica y terrorismo.

Sería largo enumerar acciones, señalar cifras, nombrar a los protagonistas. Es el caso, recordar que la Institución líder en esta época de crecimiento casi generalizado, tiene bases en la visión y trabajo de quienes en la difícil situación de los años noventa, también supieron colocarla en lugares de honor entre sus similares, por ello la GTZ la premió con una donación de \$ 200,000 dólares americanos.

Cabe resaltar la adquisición del terreno y la construcción del local de su Sede Central Operativa (cuadra tres de la Calle Real, centro de Huancayo); el inicio del proceso de expansión y creación de agencias fuera de nuestra jurisdicción, en Tarma el 04/08/97, posteriormente La Merced-Chanchamayo, y La Oroya que dejamos en marcha. Durante los 9 años que gestionamos la Caja, creció exitosamente; aun así, en acto de desprendimiento y conscientes de su importancia a futuro, jamás solicitamos, pese a que correspondía, transferencia de la renta que le tocaba a la municipalidad, preferimos su capitalización para asegurar su crecimiento. Es lo que ahora se cosecha y en buena hora. Calculo que en los últimos 15 años, la municipalidad ha recibido un monto superior a los \$60'000,000, lamentablemente manejados con escasa transparencia y hasta con fines político-electoral-partidarios.

Preguntamos ¿Qué hay de los fondos de contingencia y de riesgo para el apoyo a la pequeña y micro empresas, y especialmente para los productores del campo? La idea fue diferenciarlos de la usura banca comercial.

COLEGIO SANTA ISABEL

A más de un año de la infausta demolición de la Infraestructura del Colegio e iniciado el año escolar 2014, la situación sigue tan caótica e incierta como el año anterior. El presidente del GRJ no disimula su "entusiasmo" en hacerse de la transferencia de cerca a 60 millones de soles para que sea su gobierno el que construya la nueva infraestructura, aduciendo que "ahora si se ha tomado el camino correcto y habrá un expediente técnico" y endilgando al centralismo: "corrupción e ineficiencia". Tiene razón; pero acaso ¿No ha sido su gobierno el que entregó el terreno, permitió la demolición de una infraestructura que se encontraba en buen estado, sin contar con un plan de contingencia y capacidad para poner operativas las aulas prefabricadas?

Claro. La habilidosa forma de evadir controles utilizando corruptamente Decretos de Urgencia (DU) se inicia en la época fujimorista y se "perfecciona" en la aprista, que emite el DU 004 del 2009 referido a inversiones del Estado en Instituciones Emblemáticas. Dentro de ese marco se efectiviza el inmoral otorgamiento de la buena pro en el proceso especial 064-2012-ED/VE100, adelanto de diez millones del MINEDU, demolición, etc., que los "técnicos" del GRJ no la "vieron", o la "vieron bien" con el "Consortio Huancayo".

Entonces, fácil es conducir que los gobiernos aprista, nacionalista y el regional de Vladimir y compinches de "una nueva generación" -letanía paparucha del embuste-, son responsables del "vía crucis" de la "SI".

PD.- Conmueve el seguimiento dispuesto por la "concentración" o la publicidad estatal a mis declaraciones por radio. Pero preocupa que los encargados del seguimiento no escuchan bien o no entiendan lo que digo, y por hacerse los graciosos llegan a calumniar y mentir. Con "animus jocandi".

DEL ARTE DE SOMETER ("...el hambre los traerá")



Pedro Morales Mansilla

A propósito del escándalo en los manejos económicos de la municipalidad de la Provincia Constitucional del Callao y de los aseniatos, presumiblemente políticos, que vienen sucediendo en la Región Ancash, con preludivos y ambiente similar a los que percibimos en nuestro medio, me ocupo del asunto en legítimo ejercicio de mi ciudadanía.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia, arte significa virtud, disposición, habilidad para hacer algo; en otra acepción, maña, astucia. Someter, significa sujetar, humillar a una persona, una tropa o una facción; en otra acepción, subordinar el juicio, decisión o afecto propios, a los de otra persona. Ambas palabras podrían definir a nuestras autoridades del gobierno regional de Junín y gobiernos metropolitanos de Huancayo. Artistas hábiles en maña y astucia para someter y subordinar a las instancias, instituciones, responsables y personas con capacidad de fiscalizar e informar sobre sus actos públicos.

Son evidentes los espectaculares montos de nuestro dinero que las autoridades malgastan en publicidad e imagen, pago de promotores de marketing, publicreportajes, locuciones radiales y televisivos, revistas y otros medios para que les encubran corruptelas, les lancen incienso, los defiendan de las críticas, y los apoyen en sus programas con la recepción de llamadas telefónicas concertadas en las que, con la ventaja del cobardo anónimo, los "contrastados" la emprendan con calumnias e insultos en contra de todo aquel que se atreve a hacer uso de la crítica, la fiscalización y la denuncia.

El objetivo de tamaña "inversión" en publicidad, que no es promocionar la institución, es someter a medios y periodistas que se dejan, vía los contratos de "publi". Claro, algunos, para aparentar imparcialidad, objetividad, ética periodística y en su afán de embasacar a la gente que de buena fe les da importancia, no facturan ni envían recibos directamente. Utilizan testaferreros, mayormente familiares. Pero su comportamiento los delata.

La lógica sería. Sometidos los medios y operadores de prensa, la posibilidad que salgan a la opinión pública las tropelías que perpetran se minimiza, creando confianza para someter a personajes de otras instancias e instituciones e incorporarlos más fácilmente a las redes de corrupción. La frase: "...el hambre los traerá", atribuida al presidente regional de Ancash, grabada cuando de someter a la prensa de su región hablaba, puede estar aplicándose aquí, si bien no se ha escuchado expresada.

En este fango, hay excepciones dignas de reconocimiento, que anteponen principista, ética y estoicamente la misión de informar, a caer en el acedro del poder político y económico que la mayoría de autoridades de gobiernos sub nacionales utilizan para captarlos. Igual, hay de esas excepciones en el Poder Judicial, Ministerio Público, Contraloría. Ojalá fueran mayoría, para no permanecer identificados como una de las regiones más corruptas del país.

Aparte de los datos recabados gracias a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, otra prueba sustentan nuestras opiniones. La retribución al favor del "contrastar", con un pobre manejo de publicaciones, entrevistas y comentarios.

Vamos, periodistas de demostrada capacidad, legos a difundir entrevistas con preguntas bobas, y notas que agreden la inteligencia. Ejemplo:

cuando en ellas insisten en llamar "metro" a esa línea de transporte que podría utilizar la vía firmada del FF.CC. que cruza la ciudad, a sabiendas que no calza para esa denominación ni servicio; o cuando ni se inmutan, ante el desismo o ignorancia de algunos que llaman "corredores viales" a diez pavimentaciones de cuestionable calidad y con indicios razonables de sobrevaloración. Corredor vial es una vía protegida en ambos lados, que no permite estacionamiento vehicular ni comercio ambulante, características que no exhiben las "obras" que quieren promocionar. Típica actitud del sometimiento.

Por citar un caso flagrante que la prensa, antes atenciosa, hoy sometida no ve, es la modificación irregular de la fuente de financiamiento consignada en el Plan Anual de Contrataciones publicado en el OSCE para la contratación de Servicios de Consultoría para elaborar el Plan de Acondicionamiento Territorial de Huancayo, por un monto cercano a los 400 mil soles. Se convino con "Recursos por Operaciones de Crédito". Como no había fondos cambiamos a por otros "Recursos del Canon", sin haber comunicado al OSCE. De este caso surgen preguntas: ¿Cómo elaboraron los "Estudios Técnicos" del mal llamado "metro wandu", sin Plan de Acondicionamiento Territorial ni Plan Regulador de Rutas?, ¿Porqué su Plan Anual de Contrataciones, en solo el primer trimestre ya tiene modificaciones, y OAIT, así podríamos enumerar infinidad de casos.

También hay denuncias por actos corruptos, como falsificación o modificación de documentos de medición de gastos, obras de pésima calidad con indicios de sobrevaloración, aceptación de Cartas de Garantía transposas, cobros ilegales de bonificaciones al amparo de Pactos Colectivos, adquisición de maquinaria y vehículos con indicios de sobrevaloración, inscrupuloso manejo de los Comités de Gestión, que cayendo al chantaje trasladan al vecino beneficiario aproximadamente el 50% del costo real de una pavimentación, y un largo etcétera. Si las cruzamos con los resultados de los "Exámenes Especiales" de Contraloría, Compañías Auditores y OJA, y las Resoluciones del Ministerio Público y su difusión por la prensa sometida, podemos inferir que la corrupción está ganando.

Cuando las acciones de control no encuentran nada y las denuncias ante las fiscalías tienen trámite dilatado y son archivadas con motivaciones que dejan que pensar, como si todo estaría transparente, existiendo evidencias suficientes y pistas claras de gastos espectaculares sin sustento, por ejemplo en la campaña electoral en marcha, tenemos derecho a indignarnos, dudar y demandar la intervención de las instancias de control para la evaluación de los expedientes archivados, y del Congreso, en su competencia fiscalizadora. "Hacerse los locos", es incubar y fortalecer la impunidad, convirtiéndose en cómplices de los proyectos personales que se construyen con recursos públicos. Eso pasó en Ancash.

No poco de tremendista si opino que en nuestra región y especialmente en Huancayo metropolitano, si ya no estamos en los niveles de corrupción y de perversidad del Callao y Ancash, por lo menos estamos en camino. Para comprobarlo basta con levantar la alfombra que cubren los gastos en la región y sistema municipal metropolitano y evaluar con imparcialidad los informes de la prensa libre.

A no dudarlo, hay motivos para tanta desesperación en quedarse en el cargo o buscar otro que les dé la oportunidad de seguir en la danza de la corruptela asegurando impunidad. **P**

“SEMANA SANTA” Y TURISMO EN HUANCAYO



Pedro Morales Mansilla

De acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 20-98-MPH/A, que institucionaliza las actividades de rescate de nuestra identidad cultural, fortalecimiento de nuestras costumbres y tradiciones, que recoge el Decreto de Alcaldía por el que desde 1992 se dispone la participación activa del gobierno local provincial de Huancayo en el programa de conmemoraciones de la “Semana Santa”; el pasado viernes 11.04.2014 (Viernes de Dolores) debió realizarse la Sesión Solemne de su Honorable Concejo Municipal, dando inicio en el ámbito provincial a esta efemérides de la cristiandad.

Esta actividad oficial del “Cabildo”, como la ideamos y practicamos, tiene como objetivo, recibir como parte central, el mensaje de la máxima autoridad eclesástica de la ciudad, el Arzobispo de Huancayo; antecedido por un discurso del Alcalde, anunciando las medidas de seguridad, servicios básicos y de emergencia, orden, entre otras, que se han dispuesto para garantizar el normal desarrollo de las actividades y sobre todo para salvaguardar el respeto por los feales que hacen de esta semana “días de guardar” y recogimiento.

La “Semana Santa”, aparte de exaltar los sentimientos y fe cristiana -aún no compartamos- con su utilización como días de descanso y hasta de desbocada diversión- entusiasmo a ciertos sectores del comercio y gobernantes para convocar al turista nacional y extranjero a que nos visiten y disfruten de los atractivos que existen nuestro hermoso valle, de la calidez y hospitalidad de nuestra gente. Entonces, no solo se trata de convocarlos, se trata de preparar la ciudad, tanto para las ceremonias y para la comodidad-seguridad de los que nos visitan, a fin que se lleven gratos recuerdos. Responsabilidad directa de las autoridades, que hace tres lustros le quitan el cuerpo a esa responsabilidad. La proliferación de bebereros de alcohol en los parques y fiestas chicha en lugares de recogimiento, lo demuestran.

En la intención de ofrecer lo mejor de nuestros paisajes y tradiciones, inevitablemente nos viene a la mente el “Circuito Turístico Artesanal”. Culminado, sería un lindo circuito de peregrinación religiosa en el valle.

La obra, que por su naturaleza debe ser uno de los pilares que sustentan el desarrollo turístico-artesanal de nueve distritos de la Margen Izquierda del Río Mantaro, y que entregamos en su primera etapa a fines de nuestro segundo periodo edil, espera su conclusión hace 15 años. Falta hacer realidad el tramo de Lastay, su pavimentación, los anillos turísticos correspondientes a cada distrito y la dotación de servicios (SS.HH. públicos, paraderos, telefonía y otros) a lo largo de sus 40 kilómetros. Es decir, la mequinidad política sigue impidiendo culminar el proyecto original que generó fundadas expectativas de convertirse en un medio turístico de primer orden, acorde con la decisión que animó su construcción.

Por eso, el anuncio de su pavimentación hace seis años, fue motivo de alegría, por tratarse de un proyecto de impacto para el desarrollo socio-económico de nuestros pueblos ubicados al norte de Huancayo. Sin embargo, cuando el desencanto cuando comprobamos que el publicitado anuncio del gobierno regional en convenio

con un gobierno local metropolitano solo se circunscribía a pavimentar un pequeño tramo y que en consecuencia no se había tomado en cuenta la culminación de las obras que contiene el trazo original en el sector comprendido entre Quichuay y San Jerónimo, pasando por el hermoso paraje de Lastay. En la actualidad -dicen- hay 22 millones del GRJ para el fin, pero sigue estancado.

“No importa que le cambien el nombre de “Artesanal” por el de “Catalina Wánala” a parte o a todo el tramo, lo que importa es que se culmine bien (de acuerdo al proyecto original) y no con las deficiencias que se observan en la pavimentación ejecutada hace algunos años en el sector de El Tambo”, dijimos.

Superada la anécdota, sabemos que su culminación ES POSIBLE, ahora que como nunca antes se cuentan con instrumentos que hacen factible su realización y sobre todo, con importantes recursos económicos. El proyecto es integral, incluye la construcción de paraderos, parques recreacionales, anillos turísticos y centros artesanales-hospedaje en cada distrito. Dejamos también, normas para el manejo paisajista y el estilo de construcciones a ambos lados de la carretera, que por las evidencias, estarán empujándose en algún anaquel de las instituciones competentes.

Entonces, si queremos fortalecer la dinámica del turismo; que duda cabe, urge la culminación del proyecto “Circuito Turístico Artesanal”, “Catalina Huanca” o como quisieran llamarlo. Es tiempo de priorizar la readaptación de la obra, ejecutando ya el presupuesto que dicen se ha consignado, desterrando las mequinidades que impidieron a Duarte Velarde, Huaroc Portocarrero, Carrón Rojas, Barríos Ipenza, Arana Valverde, Aliaga Castro y otros, a hacer realidad la culminación de una vía de incomparable atractivo turístico, decisiva en el crecimiento de la actividad artesanal del valle y pilar de su desarrollo integral, pues permite que el turista visite cada distrito, cada añejo; complementándose con la semi autopista Huancayo-San Jerónimo, el anillo turístico planificado.

Esto implica, también, de las autoridades que tienen la responsabilidad de normar la expansión urbana, tener el coraje de evitar radicalmente la irracional niembra de cemento en áreas agrícolas y de atractivo paisajista del valle. Hay que retomar la planificación del crecimiento, se acorta el tiempo de salvar la belleza del Valle del Mantaro. Incluyamos en esta preocupación y decisión otros proyectos. Por ejemplo, no perdamos de vista las áreas de influencia de la Carretera Central, tramo Pícomayo-Huayucachi -cuya pavimentación gestionamos- para que forme parte del circuito turístico “Wánala”, trazado interconectando pueblos de la Margen Izquierda con los de la Margen Derecha del lado Sur de Huancayo, cuyas obras también iniciamos, permitiéndonos desarrollar el Circuito Ciclista del mismo nombre, considerado junto con el “Artesanal”, en la programación oficial de la Confederación Sudamericana de Ciclismo. Por lo menos, hasta 1990, eso era lo oficial.

“Huancayo, corazón del eje turístico del Valle del Mantaro”, plan que se venía ejecutando, se truncó desde 1990. Lastima. P

POLÍTICA ENERGÉTICA: ¿Y JUNÍN?



Pedro Morales Mansilla

Vivimos una democracia representativa. Delegamos nuestra representación a autoridades con legitimidad del voto popular, para que defiendan nuestros intereses, hablen a nombre nuestro en los debates de connotación nacional y sub nacional, haciéndose eco de nuestro sentir y posiciones mayoritarias sobre temas que nos atañen.

Hace tiempo se reclama, y se tiene clara la necesidad de una Política Energética, que regule su interés económico. Desde diciembre 2013, se debate las connotaciones de la Ley 3030 de Modernización de la Refinería de Talara. Tema de interés nacional en materia de conservación ambiental, seguridad y abastecimiento de energía, precios y otros, en un mundo en el que la energía marca los pasos del desarrollo.

En tanto, a los ciudadanos de Junín, ni Huancayo Ciudad Incontrastable, parece interesarnos el tema. Tampoco a las autoridades, enfascadas en aferrarse al cargo vía reelección. Los Congresistas no han sentido posición principista, técnica ni política, guardan silencio y se apoyan a otras propuestas. Ante la indiferencia, es hora de apoyar la Iniciativa Legislativa Ciudadana que está recolectando 65,000 firmas para que el Congreso derogue los artículos 3.2 y 6 de la aludida ley de modernización.

Comparto, lo que considero partes elocuentes en los artículos publicados en el diario "La República" por Claudia Cisneros: "MEF: ¿UN NUEVO FAENON EN PETROPERÚ?" el 11/04/14, que versa sobre las movidas que "ocultan" en el MEF para consumar la privatización de Petroperú, y por Humberto Campodónico: "PETROPERÚ: MEJOR QUE ANTES" el 14/04/14, explicando por qué los burócratas del MEF y MENEM, no asistieron al consensatorio "El verdadero valor de Petroperú", para absolver elementales interrogantes y sustentar porqué introdujeron los controvertidos artículos.

Dice Claudia Cisneros, "... En diciembre de 2011, la Ley 2987 fijó en 20% el tope de acciones que podrían venderse de Petroperú (...) e inyectar a Petroperú dinero privado fresco. Pero dos años después, en diciembre de 2013, otra Ley (3030) cambió ese tope de 20% a 40%. O sea, casi la mitad de Petroperú podría ser vendida a privados."

"(...) preocupante, es que muestra que el Ejecutivo/MEF no tiene la más mínima comprensión de lo que significa que un Estado administre y controle sus propios recursos energéticos. (...) No existe una sociedad que pueda desenvolverse si no tiene un aprovisionamiento confiable (corto plazo) y seguro (largo plazo) de energía". Es una cuestión de seguridad energética y estratégica (...)"

"Petroperú fue desmembrada para ser privatizada en el fujimorato. Ahí empieza su debate. Y eso le costó, al día de hoy, tener que gastar más en partes del proceso que ahora tiene que alquilar o comprar (...) el MEF la maltrata al regarse a devolverle los 1.492 millones de soles en crédito fiscal del IGV por la venta de ese combustible en la Amazonía del 2000 al 2011, a donde ningún privado quiere ir"

"(...) hoy en día el 95% de las reservas petroleras del mundo están en manos de estatales. Incluso en la región, en los casos en que se han abierto a privados, nadie sobrepasa el tope estratégico de 20%. Colombia puso tope de 20% y sin embargo vendió solo 1% y después de capitalizar su Ecopetrol."

"Acá se está haciendo exactamente lo contrario. Lejos de "arreglar la casa" antes de venderla para sacarle mayor rédito, se quiere regalar la mitad de las acciones de Petroperú, sin capitalizarla. Y lo más grave y sospechoso es que se pretenda esa venta ahora, con una valorización solo de libros (mil millones) y sin considerar la próxima firma del proyecto de modernización de la Refinería de Talara que revalorizará las operaciones de Petroperú y aumentará ostensiblemente su valor, al que se suman los US\$ 5.500 millones de ingresos por el Lote 64 que no se podrían realizar por la prohibición en el Art. 6 de la Ley 3030."

"(...) a quien el Ejecutivo decida entregarle ese 40% de acciones, se ganará sin asumir ningún costo del endeudamiento de la remodelación de Talara, (...). Faenón total"

Humberto Campodónico, explica: "(...) Los asistentes al consensatorio no pudieron escuchar las razones del MEF para elevar el tope de la venta de acciones del 20% (...) al 40% (...), no enviaron representante. Si ya había participación privada del 20%, ¿por qué la aumentaron, solo dos años después, hasta la casi-privatización total?"

La Ley 3030 no estableció que Petroperú pueda recuperar el crédito fiscal del IGV por la venta de combustibles en la Amazonía, que asciende a S/. 260 millones anuales. Eso mejora el flujo de caja y aumenta su capacidad de pagar los préstamos para modernizar Talara lo que, a su vez, reduce la posibilidad de utilizar el aval del Estado de hasta US\$ 1.000 millones. ¿Qué se pretende?"

"(...) el comprador se beneficiaría de la inversión en Talara comprando las acciones súper baratas, las mismas que, más adelante, podrían hasta triplicarse (...) un "faenón" petrolero.

"(...) si Petroperú invierte en el Lote 64 que tiene 55 millones de barriles de reservas probadas, aumenta la rentabilidad de la empresa en su conjunto. Justamente por eso es que no se explica que el Art. 6 de la Ley 3030 le prohíba a Petroperú participar en inversiones que le generen "un pasivo o un pasivo contingente". A menos que la "explicación" sea que no se quiere que la empresa produzca petróleo (lo que proporciona las mayores rentas)"

"(...) el retorno a Petroperú de los lotes petroleros del noroeste. Se criticó, de un lado, la decisión de Perupetro de prolongar esos contratos "a dedo", sin licitación alguna y, de otro, la decisión de excluir a Petroperú de la Ley 3030. ¿Por qué un organismo del Estado excluye a una empresa pública que tiene la capacidad de explotar esos lotes?"

"(...) se destacó la importancia de la empresa pública para garantizar la seguridad energética. (...) todos los países tienen esa política porque la energía es vital para sus intereses estratégicos. (...) si se privatiza la empresa, otra tomará su lugar y lo más probable es que sus intereses no coincidan con los del Perú, como sucedió con la privatización de Aeroperú."

"(...) el Perú es uno de los pocos países que no tiene un Plan Energético de Mediano y Largo Plazo que señale la orientación futura y establezca los cambios necesarios en la matriz energética que nos lleve a un aprovechamiento de los recursos que el país posee, a la vez que fomenta el alejamiento de los combustibles fósiles (que contaminan el medio ambiente) para promover las energías renovables."

De lo leído "alta" el entreguismo; hay nada, firmare los planifiones. P



LA CANTILENA DE LOS ROSTROS NUEVOS



Pedro Morales Mansilla

A propósito del interesante artículo “RADIOGRAFIA política en las regiones” – estudio de la presencia de partidos y movimientos en la región Junín – publicado en el N°44 de esta Revista, por Sofía Vera, socióloga del IEP; me permito algunas reflexiones y precisiones desde la orilla del militante de partido, de ese al que ciertos aventureros con aire despectivo llaman “político tradicional”. Aventureros que alardean además de su auto calificación de “independientes”, “emprendedores”, “tecnócratas”, “sostenibles” etc. y se venden como “nuevos rostros”, capaces de hacer los cambios necesarios para conseguir mejores niveles de vida en nuestra comunidad.

Desde luego, todos –miembros de llamados movimientos regionales– nos regalan un espectáculo alharaquiento, mostrando su conmovedora desesperación por querer servir al pueblo –también conmueve el entusiasmo en su “desinteresada inversión”– que hasta han adelantado su campaña electoral haciendo gala de un envidiable como millonario soporte dinerario (de origen desconocido), destinado a seducir a los potenciales votantes, aprovechando su buena fe y la escasa información que tienen los jóvenes y hermanos recientemente afincados en nuestra comarca, sobre la historia política –por lo menos– del último cuarto de siglo de nuestra región y provincia capital.

No le falta razón a Sofía, cuando manifiesta que a la luz de las tendencias de los tres últimos procesos electorales regionales, los partidos políticos de alcance nacional sufren un serio deterioro de su presencia en los gobiernos sub nacionales (caso Junín) y que esta tendencia presenta dos grandes problemas como “la desarticulación entre la política nacional y la política regional” y la “reproducción en las regiones del personalismo de las organizaciones políticas nacionales”; lo que según concluye, “tienen nefastas consecuencias en la representación política y en la calidad de gobierno”.

Sin embargo, es oportuno precisar que no todos los partidos tienen “la política del personalismo”, “inexistencia de programa político” y la “habilidad de reclutar líderes regionales”. Ese diagnóstico calza perfectamente con las características que “adornan” a los movimientos regionales que hay en Junín. No encontramos uno que no tenga dueño, haciendo y deshaciendo de su movimiento según su conveniencia; ninguno tiene programa político auténtico y propio, sino fijémonos en sus planes de gobierno y en la forma de conducir a su “militancia” y el gobierno. Sus “líderes”, fracasados en su paso por los partidos políticos, si son hábiles reclutando personajes de sus características que reciclan y presentan como los “nuevos rostros”. Claro, también hay partidos de “última generación” que hacen lo mismo. Pero, hay partidos y “partidos” y el cambio por el cambio, no garantiza aciertos.

Es evidente. La vigencia y hasta supremacía de los movimientos, está en función a los niveles de lo que entendemos como valores, ciudadanía y cultura política. Hay confusión para diferenciar a un político de un politiquero-improvisado, a un partido de un movimiento, un plan de gobierno con visión e ideológicamente sustentado con una relación de compromisos.

Entonces, necesitamos tener claros nuestros derechos, deberes y responsabilidades, sobre todo en cuanto a nuestra participación en la vida política, y conocer mínimos conceptos para no dejarnos embaucar o sorprender por los aventureros y la improvisación, que han

encontrado en los movimientos y el máquetin, los vehículos para satisfacer y lograr con facilidad sus proyectos personales. Esto es política negocio, letal para las causas populares.

Después de todo, los movimientos tienen apego a la informalidad y los requisitos para su “formalización” son flacos, se les permite “licencias” como sacarle “la vuelta” a los procesos de democracia interna, usar inmorales prácticas de clientelaje político, y de tráfico de necesidades expresados en los “regalitos” de campaña electoral que agreden la dignidad de los más humildes –hasta utilizan niños llevándoles payasos, reuniendo a las madres por “su presente”– intentando comprarles el voto, (el fin (les) justifica los medios).

Su “aporte” al “debate” es dar espectáculo (circo) en llamados “cierres”. No importa cuánto cueste (es su inversión) el deslumbrante escenario, el conjunto o el artista que está de moda; interesa manipular el entusiasmo de la gente, sobre todo joven, para que la euforia de la jornada los obnubile y voten por la seducción del espectáculo, antes que por las propuestas. Esto no es práctica común en los partidos, por lo menos, en el que milito no.

Es obvio. Los movimientos han resultado nocivos para la consolidación de un sistema de partidos políticos que cumpla la misión de pilar fundamental de la democracia y como consecuencia de su calidad y eficacia. Los “destapes” y denuncias de los últimos años, sobre escandalosos casos de corrupción, se han incrementado –precisamente– con el acceso de los movimientos regionales al ejercicio del poder en los gobiernos sub nacionales. Son casos engendrados por sus liderazgos (municipalidades de San Juan de Lurigancho y El Callao en Lima, gobiernos regionales de Ancash y Tumbes, son recientes ejemplos). Sin duda, la data de esta realidad se incrementará con el transcurrir del tiempo. Es que la vigencia de los movimientos se debe a la angurria por manejar los recursos abundantes en estos tiempos, demagogia, fortunas de origen incierto que financian campañas (Comunicado Oficial de la ONPE y el JNE), personalismos-improvisados-aventureros, y a las prácticas del máquetin, biombo de la política negocio de los emprendedores que hacen politiquería.

El cinco de octubre, la población tiene oportunidad de liberarse de las redes de los movimientos, que en Junín van por su cuarto periodo, con resultados de fiasco que pretenden ocultar aupándose a la campaña de desprestigio y demolición que desde hace cuatro décadas viene contra los partidos desde los poderes fácticos, a través de ciertos poderosos medios y encuestadoras que controlan, aunque solo posicionen a militantes afines a sus intereses (Fujimori, García, Kuczynski, por ejemplo).

Esto, invita a recordar. Los partidos tuvieron que resistir los sañudos embates de la dictadura militar 68’-80’, del gobierno fujimontesinista (vendettas contra adversarios políticos) y del terrorismo (asesinatos de dirigentes y autoridades) de los 80’ y 90’. Tres etapas en las que el objetivo del poder era: demoler los partidos. Pese a ello, siguen sosteniendo nuestra democracia.

Entonces, la cantilena electorera de los “rostros nuevos” de ciertos movimientos regionales, no pasa de una monserga efectista usada para sorprender incautos y cosechar los “logros” de las dictaduras corruptas y del terrorismo, en su intento de desaparecer a los partidos. **P**



NOS "DOBLEGAN" POR CANSANCIO



Pedro Morales Mansilla

No creo equivocarme al aseverar que se percibe en la mayor parte de la población, una sensación de impotencia, ante el reiterado y sistemático desdén del poder político por nuestra condición de ciudadanía y por los diversos reclamos que presentamos. Esta actitud, nos ha sumido a convivir con los abusos que en su momento nos motivaron protestas, reclamos y mil gestiones. Sin embargo, como es evidente, continúan vigentes ante nuestra "resignación", debilidad de los entes reguladores del Estado y la deficiencia de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso.

No cabe duda: en comparación con otros países de la región, las tarifas que tenemos en el nuestro, son elevadas en cuanto a tasas, revisiones técnicas, peajes, renta básica, telefónica móvil; así mismo, afrontamos costosas primas del SCAT; exacción de los SAI, y un interminable etcétera, en todo ello, lo común es la deficiente calidad del servicio que recibimos los usuarios. Estos, que son abusos, permanecen gracias –entre otras cosas– a la estrategia de "doblegarnos por cansancio" en el trámite de nuestras demandas, que además nos lleva a caer en la "costumbre", debilitando con el tiempo la energía que impulsa los reclamos.

En esta situación, ha ingresado al debate público un tema que tiene que ver con el poder político y su comportamiento con las poderosas corporaciones, referido a las preocupaciones y reclamos motivados por las políticas y pensiones de jubilación establecidas por las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP) para sus afiliados; debate que sin la presión pública, tendrá de los entes competentes de su atención, el mismo tratamiento de dilación y lagunas premeditadas, ya experimentadas en los casos mencionados líneas antes.

No es novedad, pero siempre hay que recordarlo. Es responsabilidad del Estado evitar el abuso del poder, cualesquiera fuese su característica y cumplir el Artículo 65 de la Constitución en lo referido a la defensa del interés de los consumidores y usuarios. En lo económico, cuando hay libre mercado, a través de reguladoras, supervisoras y ordenadoras, que en nuestro país funcionan con debilidad y con un sesgo a favor (influencia del programa neoliberal que nos han impuesto) de los poderes. Aunque haya analistas que consideren su gestión de "eficientes y eficaces", su actuación ante las AFPs y la conducta de estas, los desmiente, categóricamente. Tener presente que la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y AFPs, es eso: una supervisoras.

En esta coyuntura el presidente de la Asociación de AFPs, manifiesta: "aquí hay gente, que claramente con la desinformación, está atentando contra la estabilidad del sistema" y en su último Congreso realizado en la ciudad del Cusco, desarrolló un interesante agenda para sus intereses, no se tocaron los problemas referidos a los intereses de los afiliados (usuarios de sus servicios) públicamente planteados por estos. Lamentable.

Entonces, son las AFPs las que atentan contra la estabilidad de

sus afiliados, precisamente en la etapa más sensible de su vida, en la que realmente necesitan de atención y de disfrutar de sus esfuerzos entregados para su administración. Sin embargo, ante la insatisfacción y desconfianza en el retiro programado que les ofrecen, que no colman sus mínimas expectativas, tienen que optar por la llamada renta vitalicia, nuevo negocio de las aseguradoras. Esta opción, se aprovecha de la falta de seguridad que ofrecen las AFPs, de pensiones dignas o por lo menos, realísticamente calculadas.

Es fácil identificar que el debate plantea en primera instancia, la necesidad de una revisión del actual marco legal, y una propuesta de reforma del sistema privado de pensiones que no solo considere el monto de la pensión mensual de sus afiliados en base a una expectativa (esperanza) de vida sustentada en nuestra realidad y no en la de los vecinos, sino también el respeto a la libre desafiliación sin condicionamientos; y a la libertad de disponer de los suyo, cuando crean por conveniente, y en especial, cuando lleguen a los 65 años, retirando de su fondo, el monto que mejor les parezca.

Como es público, existe una tabla sobre esperanza de vida del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); 35 años. Distante de los no con los que más de 20 años se viene calculando la pensión de jubilación; mientras, la SBS, anuncia que está elaborando una nueva tabla, después de 20 años de vigencia del sistema, sin que se haya dado cuenta de ese simple, pero decisivo detalle, o si se dio cuenta, poco le importó que perjudique a quienes debe beneficiar directa y personalmente con la pensión de jubilación. Eso... que perciben jugosos ruidos del aparato del Estado.

Por tanto, sobran evidencias para considerar que la preocupación que dicen sentir las AFPs y la posición de conmovedora tutela del Estado con aporte compulsivo, para nuestra vejez, no son de creer, pues exhiben el ánimo alimentado por la lógica mercantilista, rentista, que anima a las corporaciones que se afincaron en el país gracias a la apertura entreguista del fujimorato. Con razón en Chile, lugar de donde se importó el sistema "Boloña", se han planteado –pese a ser más humano– reformas de fondo, para hacer del sistema, más cercano a la concepción de la solidaridad humana.

Esperamos que el Congreso debata pronto una reforma, evitando darnos una ley "trampa", como la 17ª sesión de "libre desafiliación" en el gobierno aprista; y sobre todo, considerando que este debate ya es público, surta efectos en plazo oportuno para que las demandas planteadas y las explicaciones solicitadas no se dilaten, no sufran el desdén al que nos referimos, y no nos produzca el abandono de las gestiones y la hacha, para que no nos "dobleguen por cansancio". Ant. sea.

Hacemos notar, que este es uno de los tantos temas que pusimos en la agenda nacional en el año 2002, cuando presidimos la primera Comisión de Defensa del Consumidor de la historia del parlamento peruano. Han transcurrido doce años. P

DESMEMORIADOS Y DESINFORMADOS: RESIDUOS SÓLIDOS

(PARTE I)



Pedro Morales Mansilla

En estos tiempos electorales, ciertos aspirantes a las alcaldías metropolitanas de Huancayo vienen desinformando a los jóvenes y ciudadanos recientemente instalados en nuestra tierra, deslizando comentarios efectistas y medias verdades sobre el “problema de la basura”. En su desagravio, salimos a aclarar sus versiones, pues con elector informado, la demagogia no funciona.

En anterior artículo decíamos: “No es para permanecer indiferentes, menos para regocijarse. Huancayo, a catorce años de iniciado el siglo XXI, padece gravísimos problemas. Es tan dramática su realidad en cuanto a servicios, que ni siquiera tiene un relleno sanitario o por lo menos un botadero autorizado para las aproximadamente trescientas toneladas diarias de desechos sólidos que produce a nivel metropolitano”. ¿Cómo llegamos a esta situación? Un resumen histórico nos puede responder y servir para identificar a quienes en su afán de sacudirse de las responsabilidades de su fracaso, endilgan culpas al pasado y alucinan, ahora, con solucionar el problema.

A enero de 1990 (inicio de nuestra gestión, recibida de gobierno aprista) no había un botadero de basura autorizado. Un viejo volquete y un camión DOGE adaptado para “recolector” operaban en el recojo de aproximadamente 50 toneladas diarias de desechos sólidos de Huancayo Cercado; la limpieza pública era deficiente, sus obreros no tenían implementos de trabajo, sus sueldos eran de hambre y el espacio del botadero era -como hoy- el sector de “Agua de las Virgenes”.

En diciembre de 1998 dejamos un botadero autorizado, un pool de maquinarias de limpieza (Ocho camiones compactadores operativos, 27 contenedores gigantes de basura y más de 200 pequeños estratégicamente ubicados, implementos de limpieza pública renovados, obreros con sueldos dignos, etc), un método artesanal de profilaxis integral (botadero-calles-equipo) cuya eficacia se demostró cuando a mediados de los 90’ las principales ciudades del país sufrieron la “epidemia del cólera” por “culpa” de la basura, ocasionando pérdidas de vidas humanas; mientras Huancayo no padeció ese problema. La Contraloría comprobó la eficacia del método, cuando nos auditaron el cumplimiento de normas ambientales.

También dejamos un acuerdo con ELECTROPERU para que invirtiera dos millones de soles en la construcción de un relleno sanitario, así como un contrato -sí, contrato- suscrito entre la Municipalidad y la empresa norteamericana LONGE STAR, para la construcción de una planta de bioconversión (tratamiento simultáneo de aguas servidas y desechos sólidos) que significaba una inversión de 32 millones de dólares y 4 millones de dólares de contrapartida de parte de la Municipalidad.

Tener en cuenta que recibimos la Municipalidad con embargos a su patrimonio; que eran épocas de terrorismo (“nos” dinamitaban -entre otras maquinarias- las de limpieza), crisis económica, y el apoyo técnico y financiero internacional era nulo. No había la abundancia de recursos económicos de estos los últimos años. El Perú se reintegró plenamente al sistema financiero internacional, recién, en 1997.

En 1999 se inicia la gestión que nos sucedió. Recibió la millonaria inversión de PETROPERU, pero su incapacidad impidió la construcción de un verdadero relleno sanitario en el sector de Hualahoy y Paccha, distrito de El Tambo. La infraestructura que construyó Aliaga (actual alcalde) no sirvió ni como botadero de basura y sus operaciones contaminaron el ambiente desatando una epidemia de sarna que atacó a los niños. Por ello, fue denunciado penalmente por delito ecológico y sentenciado en la Corte Superior de Justicia de Junín, habiendo apelado a la Corte Suprema en donde habría logrado que prescribiera su delito. Ah, adquirió dos pequeñas compactadoras de basura, según presumió, “nuevas”. Esas desaparecieron al poco tiempo, eran un “frankestien” tecnológico, mientras nuestros camiones repotenciados les sobrevivieron largamente, trabajando.

La perla que pocos conocen, es que Aliaga, “pierde” la inversión de la LONGE STAR, después de anunciar en conferencias de prensa que se “iniciaban las obras y se crearían veinte mil puestos de trabajo con una inversión de 36 millones de dólares”, etc. En actitud infantil, le pide a la empresa que retirara mi firma del contrato “porque la gente va a decir que lo hizo Morales”. La empresa, sería, tras contestarle que el contrato era el resultado de cerca a tres años de tratativas desde la elaboración del expediente técnico y que “no era un juego”, se retiró. La inversión se fue a Argentina. Eran los días en que el mismo Alcalde del llamado JUS, realizó una publicitada caminata para “descontaminar” el río Mantaro. Resultó una burla, como la del Metro Wanka. Nada de nada.

En 2004, el gobierno local aprista, poniendo en evidencia su incapacidad para la prestación directa del servicio, entregó la competencia de la limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos a la empresa DIESTRA, con un contrato inmoral -por decir lo menos- que funciona a “punta” de adendas ignominiosas desde todo punto de vista perjudiciales a los intereses de la ciudadanía -parte de las maquinarias que dejamos, conformaron el capital que puso la Municipalidad en ese contrato-. La pésima calidad del servicio es patética, los huancayinos ya pagamos cerca de 50 millones de soles en lo que va de su vigencia, dinero más que suficiente para haber solucionado el problema. **P**